INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de junio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 17 de junio

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO







Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



16/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 127 seg
La Asociación Navarra de Guardias Forestales ha pedido que el Gobierno de Navarra provea la totalidad de las plazas existentes y dote de estructura al guardería forestal.

DESARROLLO:Declaraciones de José Antonio Pérez Nievas, presidente de la Asociación Navarra de Guardas Forestales.







Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



16/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 111 seg

La presidenta Yolanda Barcina comparecerá para hablar sobre Caja Navarra y también lo hará el patronato de la Fundación CAN.
DESARROLLO:Declaraciones de C. García Adanero (UPN), J. J. Lizarbe (PSN-PSOE), P. Zabaleta (Aralar), B. Ruiz (Bildu), E. Martín (PP), Manu Ayerdi (Geroa Bai) y J. M. Nuin (I-E)

16/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 37 seg

Navarra es la tercera comunidad española con mayor gasto medio por persona en 2013, con un consumo de 12.212 euros.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=752734d74f4d721fc4751515a26d7f39/3/20140616BA06.WMV/1402990015&u=i



16/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 181 seg

La Mesa y Junta de Portavoces ha rechazado interponer una denuncia penal a Marta Vera por incumplir la ley de Atención Sanitaria.

DESARROLLO:Tb. se ha acordado que el legislativo se persone en el TC para defender la ley foral que regulaba fundaciones. Declaraciones de B. Ruiz (Bildu), J. M. Nuin (I-E), M. Ayerdi (Geroa Bai), P. Zabaleta (Aralar), J. J. Lizarbe, E. Martín y C. García Adanero.

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 17 DE JUNIO DE 2014

www.diariodenavarra.es

AÑO CXI N.º 36.527. PRECIO 1,30 EUROS

El Gobierno mueve ficha para que Osasuna pueda tener una gestora representativa

Aprobará mañana un cambio legal para que la **asamblea** de Osasuna tenga alternativas al sorteo



Archanco envió a Hacienda su plan de **viabilidad** y ejecutó formalmente su dimisión



CORTADA DOS HORAS Y MEDIA LA LUZ DE EL SADAR POR IMPAGO

El estadio El Sadar se quedó ayer dos horas y media sin suministro de luz por impago de Osasuna en un nuevo episodio de la crisis en la que está sumido el club navarro desde el descenso a Segunda División. Al carecer de liquidez el club, fue la Fundación quien se hizo cargo del pago de 7.000 euros del mes de abril. Antes de este jueves hay que pagar el recibo pendiente del mes de mayo. PÁG. **38-39**

Navarra no abrirá en verano comedores escolares contra la pobreza infantil

El Gobierno no lo ve necesario al no haber recibido peticiones de los ayuntamientos

PÁG. **16-17**

Una familia de Pamplona recupera 100.000 € de bonos islandeses

 El juez condena a la entidad bancaria porque no advirtió de que la quiebra en Islandia supondría la pérdida de todo lo invertido

PÁG. 18



Tres divas para el otoño de Baluarte

Ainhoa Arteta, Joyce
 DiDonato y Natalie Dessay,
 estrellas de un programa
 con 12 espectáculos
 PÁG.64

Barroso achaca al Banco de España la crisis financiera

El presidente de la Comisión Europea culpa al banco central de no haber supervisado las cajas PÁG. 9

Desmantelada en Madrid una red de 'yihadistas'

Nueve detenidos, entre ellos un preso de Guantánamo, por reclutar y preparar combatientes para Siria PÁG.



El nuevo dispositivo, en el cruce de la avenida del Ejército y Pío XII. JA GOÑI

El 'foto rojo' vigilará 16.000 vehículos al día en Pamplona

 El dispositivo está situado en el cruce de la avenida del Ejército y Pío XII

PÁG. 26

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	61
OPINIÓN	12	FARMACIAS	79
NAVARRA	16	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	26	CARTELERA	82

Barroso acusa al Banco de España de fallar en la supervisión durante la crisis

"Siempre nos decían que era el mejor banco central del mundo", afirma

Botín sale en defensa del organismo emisor y culpa al modelo corporativo y de gestión de las cajas de ahorro

El presidente de la Comisión critica a los estados que no se atreven a cumplir lo pactado en las cumbres europeas

AMPARO ESTRADA

Santander

El presidente saliente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, se despachó ayer en Santander, en una de sus últimas intervenciones, contra el Gobierno español de la etapa de Rodríguez Zapatero y el Banco de España porque, dijo, no realizó una supervisión correcta del sistema financiero antes de que estallara la crisis. "Siempre que preguntábamos cómo estaba la banca en España y cómo estaban las cajas, la respuesta del Gobierno señalaba que todo era perfecto", explicó Durao Barroso durante la conferencia inaugural del seminario La Europa que deja la crisis organizada por la Asociación de Periodistas de Información Económica (Apie) en la UIMP.

El presidente de la Comisión recordó que las autoridades españolas hablaban del Banco de España como "el mejor banco central del mundo". "No decían que fuera el segundo mejor o uno de los mejores; no, era el primero", ironizó Barroso en un torpedo directo a la supervisión que Miguel Ángel Fernández Ordóñez hizo como gobernador del Banco de España.

Durao Barroso nunca realizó unas acusaciones tan graves durante sus años al frente de la Comisión Europea, que ahora está a punto de abandonar. En su discurso intentaba exculpar a Europa y al euro de ser los responsables de la crisis, en un momento en que los populismos antieuropeos han cosechado cientos de miles de votos en las últimas elecciones.

"¿Por qué hubo la crisis? ¿Fue la Unión Europea o fue la burbuja inmobiliaria, el excesivo endeudamiento, los desequilibrios macroeconómicos?", se preguntó Barroso. Su respuesta no dejó paso a la ambigüedad: "La supervisión era nacional. Hubo errores muy importantes de supervisión y eso tiene que ser asumido. No fue culpa de la señora Merkel ni del Fondo Monetario Internacional", enfatizó máximo representante del Ejecutivo europeo.

A Durao Barroso parece que se le ha acabado la paciencia a pocas semanas de pasar el testigo o que quiere acabar su etapa con una defensa cerrada de su labor aplicando la máxima de que la mejor defensa es un buen ataque. Acusó a los gobiernos de practicar una "esquizofrenia política" cuando en sus países renuncian a avalar y defender las decisiones que se han adoptado en los Consejos europeos.

La receta, "resultados"

Barroso denunció que para los gobernantes ha sido más fácil durante estos años de crisis decir a sus electores que las decisiones duras las imponía Bruselas y que, en realidad, ellos no querían aplicarlas. Sin embargo, eso "es falso" porque todas las decisiones "son aprobadas democráticamente en el Consejo Europeo y en el Parlamento", afirmó Barroso en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). "Decisiones tomadas en conjunto, luego dicen en su país que no están de acuerdo. Tenemos un problema muy serio de responsabilidad", concluyó Barroso. Esa falta de respaldo y de apoyo efectivo a la Comisión Europea está detrás del euroescepticismo y del rechazo a Europa que se ha traslucido en las elecciones recientes, en opinión del líder europeo.

Como si de Vicente del Bosque se tratara, en un momento en que la selección española tiene que concentrarse en el resultado del partido y no en la forma de jugar, Barroso receta la misma solución para recuperar el apoyo de los ciudadanos: "Resultados" y fundamentalmente reducir el paro, crear empleo y crecer. "No va-



Durao Barroso (centro), con César Nombela (UIMP) y el presidente del BBVA, Francisco González.

mos a descubrir la rueda. Es esencial que nos concentremos en resultados y no en discusiones teológicas sobre la finalidad de Europa". Un discurso, en suma, mucho menos políticamente correcto que los que hacía cuando

todavía no veía la puerta de salida. Las acusaciones de Barroso despertaron la reacción de un inesperado defensor de la actuación del Banco de España en los años precedentes.

El presidente del Banco San-

tander, Emilio Botín, salió al paso de las críticas con un comunicado: "No estoy de acuerdo con las declaraciones del presidente de la Comisión Europea sobre la responsabilidad directa del Banco de España en la crisis financiera. El Banco de España trató de anticiparse con medidas innovadoras, como las provisiones anticíclicas". Botín recalcó que "el problema más que de supervisión estaba en el deficiente modelo de gobierno corporativo y de gestión que tenían una gran parte de las antiguas cajas de ahorro. Y a pesar de ello, el coste sobre el PIB del saneamiento de las cajas en España ha sido inferior al de la mayoría de países europeos, como Irlanda, Grecia, Países Bajos, Portugal y Reino Unido".

El presidente del Banco Popular, Ángel Ron, también defendió que el comportamiento de los bancos no ha sido igual que el de las cajas pero que durante la crisis "ha habido una simplificación tendente a culpabilizar a la banca".

La Fiscalía pide tres años de cárcel a la excúpula de Novacaixagalicia

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido penas de tres años de prisión para la excúpula de Novacaixagalicia, entre ellos su excopresidente Julio Fernández Gayoso, por el cobro supuestamente indebido de prejubilaciones millonarias, y que devuelvan los 18,9 millones que percibieron por este concepto. El Ministerio Público acusa al exdirector general José Luis Pego y a los exdirectivos Javier García de Paredes, Gregorio Gorriarán, Óscar Rodríguez Estrada y al abogado Ricardo Pradas de apropiación indebida y administración desleal o, alternativamente, de estafa. Novacaixagalicia empezó su andadura en 2010 después de recibir una invección de 1.162 millones de euros. Según la Fiscalía, los directivos de Caixanova acordaron, "movidos por la clara intención de obtener un importante beneficio patrimonial, introducir diversas mejoras económicas en sus contratos de alta dirección" que les garantizara "una cuantiosa liquidación y rentas vitalicias futuras" en el caso de que abandonaran la entidad tras la fusión.

La Audiencia Nacional ordena investigar un producto del Santander

• El banco recaudó 7.000 millones en 2007 al vender obligaciones convertibles a 129.000 clientes, muchos de ellos jubilados y amas de casa

JORGE MURCIA Madrid

La Sección Cuarta de la Audiencia Nacional ha ordenado al juez Ismael Moreno que investigue la comercialización de los Valores Santander, un producto "especulativo" con el que la entidad financiera recaudó 7.000 millones de

euros durante nueve días de 2007 entre 129.000 suscriptores. El Tribunal revoca así la decisión inicial del magistrado, que el 14 de abril archivó la querella presentada por 90 clientes del banco, entre los que había jubilados, pensionistas, amas de casa con estudios primarios o un albañil.

La querella está dirigida contra el Banco Santander, la entidad emisora (Santander Emisora 150 SAU), los administradores de ambas sociedades, los directores de venta del producto finan-

ciero (Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca y José Antonio Soler Ramos), y los distintos empleados de las oficinas que lo ofrecieron. Los querellantes les acusan de cometer presuntos delitos de estafa, apropiación indebida, publicidad engañosa y falsedad en documento mercantil. En su escrito de acusación aseguraban que el banco "comercializó el producto como si fuera seguro y con funcionamiento similar a un plazo fijo", cuando lo que en realidad se estaba vendiendo eran obligacio-

nes convertibles (con una rentabilidad del 7,30%) que impedían al comprador "recuperar el capital invertido".

Moreno archivó la querella contra el criterio de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. El magistrado sostenía que los clientes obtuvieron la información adecuada para la adquisición del producto a través de un folleto informativo y del tríptico. Sin embargo, la Sala Cuarta de la Audiencia Nacional cree, al igual que los querellantes, que "hay base fáctica para plan-

tearse, investigar. El tribunal considera posible "sostener que en variados casos no se tuvo conocimiento del tríptico ni de otro documento informativo sino, exclusivamente, de lo que manifestaron a los potenciales suscriptores los comerciales".

Los magistrados que componen la Sala sostienen que sobre los hechos denunciados "planea la duda acerca de si pudo existir el elemento del engaño, configurador del delito de estafa y, si tal proceder fue aislado o genérico".

ECONOMÍA/TRABAJO 11 Diario de Navarra Martes. 17 de junio de 2014

Hacienda mantendrá casi intacto el sistema de tributación por módulos

La reforma no modificará el régimen para negocios que tengan relación final con el consumidor como la hostelería o el taxi

Montoro confirma que el Impuesto de Sociedades bajará cinco puntos pero sin apenas deducciones

D. VALERA

Madrid

El Gobierno mantendrá casi en su totalidad el actual sistema de tributación por módulos que afecta a unos 600.000 autónomos. En concreto, permanecerá sin cambios para aquellos negocios que se dediquen a los consumidores finales como la hostelería, el pequeño comercio, los taxis... Solo en el caso de aquellas actividades que no sean finalistas, es decir, que exista intermediarios, se abrirá un periodo de transición que un futuro conllevaría a su desaparición. Es el caso, por ejemplo, del transporte. Así se lo transmitió ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, a los representantes de las principales asociaciones de este colectivo Lorenzo Amor (ATA) y Sebastián Reyna (UPTA) durante la ronda de presentación de la reforma fiscal que aprobará el Gobierno este viernes.

De esta forma el Ejecutivo se inclina del lado de los autónomos que defendían este sistema frente a las recomendaciones de la comisión Lagares, los sindicatos y numerosos expertos, que abogaban por la eliminación de este régimen al considerar que facilitaba el fraude. Este modelo consiste en el pago de una cuota en función de las características del negocio: número de trabajadores, potencia eléctrica contratada, número de vehículos afectos a la actividad, superficie del local de trabajo...



Cristóbal Montoro, durante su reunión con representantes de las patronales.

Montoro también se reunió durante una hora y media con el presidente de la CEOE, Juan Rosell, la vicepresidenta y responsable de la comisión fiscal de la patronal, Pilar González de Frutos, el secretario general, José María Lacasa y el presidente de Cepyme, Jesús Terciado.

El tipo máximo y mínimo

En el encuentro, el titular de Hacienda confirmó algunos de los aspectos de la reforma como una reducción de siete a cinco tramos en el IRPF, que irá acompañada de una rebaja en los tipos. Sin embargo, Montoro no precisó en cuánto se traducirá esa reducción, según fuentes conocedoras de la reunión, aunque se da por hecho una disminución del tipo marginal máximo (52%) y del mínimo (24,75%). La gran incógnita es saber si esa rebaja se limitará a eliminar la subida que el Gobierno aprobó en su primer Consejo de Ministros el 30 de diciembre de 2011 o irá más allá y dejará los tipos más bajos.

Según el plan de estabilidad que el Gobierno envió a la UE los cambios en el IRPF deberían suponer un ahorro de unos 2.500 millones entre 2015 y 2016. Sin embargo, los buenos datos de recaudación de impuestos -con un incremento en lo que va de año cercano al 6%—y las previsiones de mayor crecimiento puede que animen al Ejecutivo a adelantar algunos de los cambios para que su incidencia se deje notar ya en el bolsillo de los contribuyentes en 2015, año electoral. Otro de los aspectos que cambiarán en el IRPF será el mínimo personal y familiar.

En cuanto al Impuesto de Sociedades, Montoro confirmó a los representantes de la patronal el compromiso de acercar el tipo nominal al efectivo, lo que supone, de momento, reducir del 30% al 25% el gravamen, aunque el

proceso se realizará en dos fases. Primero un descenso de entre 2 puntos y 2,5 puntos en 2015 y el resto en 2016. La gran duda en este sentido es si las pymes se beneficiarán de una reducción similar, algo que desde Cepyme han solicitado al ministro y que Hacienda parece descartar.

Lo que también les confirmó Montoro la eliminación de numerosas deducciones en el Impuesto de Sociedades, salvo algunos concretos como los incentivos para I+D+i. El ministro incidió en la reu $ni\'on\,en\,que\,la\,reforma\,contempla$ rá reforzar la capitalización de las empresas con recursos propios, aunque no concretó los detalles.

El ministro también insistió en la reunión con los empresarios en que a pesar de las presiones de Bruselas y otros organismos internacionales como el FMI el Gobierno no subirá el IVA y tampoco hará cambios en el Impuesto del Patrimonio.

La morosidad pública con los autónomos repunta un 10%

• La asociación ATA denuncia que tras el último plan de proveedores las administraciones vuelven a retrasarse en sus pagos

JORGE MURCIA Madrid

Tras la finalización de la última fase del Plan de Pago a Proveedores, la morosidad pública con los autónomos ha repuntado un 10,3%. Así lo denuncia la asociación ATA, que estima en 2.671 los millones de euros que las administraciones deben al colectivo. En los tres últimos meses (marzo, abril y mayo) la deuda ha aumentado en 249 millones, "empujada fundamentalmente por las comunidades autónomas que no cumplieron el objetivo de déficit en 2013", destaca ATA respecto al resultado de la encuesta que ha realizado a más de 1.000 trabajadores autónomos.

En el anterior informe, realizado hace tres meses, los periodos medios de pago de las administraciones públicas se habían reducido hasta los 111, pero en el último trimestre han experimentado un leve aumento, hasta los 113. Muy lejos, en todo caso, de los 30 días que establece la ley. Por su parte, los pagos del sector privado (los que realizan las empresas a los autónomos) han bajado de los 85 a los 82 días (el límite está en 60).

La buena noticia del informe de morosidad es que, por primera vez, la Administración Central cumple los plazos establecidos por ley, al situar su periodo medio de pago a autónomos y pymes en 29 días. No obstante, los principales contratistas públicos del colectivo son las comunidades y los ayuntamientos. Las primeras pagan de media en 130 días, mientras que los consistorios lo hacen en 96 días.

Los hogares recortan gastos en todo menos en educación y farmacia

El pasado año las familias deiaron de gastar mil euros en bares, restaurantes y hoteles, ocio v transporte

Europa Press. Madrid

Los hogares españoles recortaron el año pasado sus gastos en todos los ámbitos, desde las cafeterías hasta los transportes, salvo en educación y medicamentos, las dos únicas partidas que registraron incrementos, según la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística. El gasto medio por hogar fue de 27.098 euros.

Es el quinto año consecutivo en el que los hogares reducen su gasto medio. Desde 2008, año en el que se alcanzó un máximo de 31.711 euros, el gasto medio de las familias ha disminuido en más 4.600 euros, es decir, un 14,5%.

El análisis indica que de media, los hogares se gastaron el año pasado mil euros menos que en 2012, principalmente en hoteles, cafés y restaurantes, con 208 euros menos; seguido de ocio, espectáculos y cultura, donde la reducción fue de 133 euros (8%); y transportes, con una caída del 6%, que supone 200 euros menos.

Mientras, incrementaron lo destinado a Enseñanza un 8,6%, es decir, emplearon de media 29 euros más por hogar que en 2012, hasta alcanzar los 360,64 euros. Sólo durante la crisis económica, el gasto medio por hogar en este ámbito ha aumentado un 24,8%.

En la misma línea, creció un 9,2% el gasto en medicamentos y productos farmacéuticos, a los que cada familia tuvo que destinar 399,22 euros, 34 euros más que el año anterior. Remonta así el gasto en farmacia, que venía decreciendo desde el año 2007, cuando alcanzó los 409,9 euros por hogar.

Hay otro subgrupo que registra un incremento, el de "servicios relacionados con la vivienda", que incluye los precios del agua, las tasas de basura o los gastos de la comunidad de vecinos, entre otros. En este ámbito, las familias se dejaron 14 euros más que en 2012, un 1,8% más, según el INE.

El presidente del BBVA prevé que se creen 400.000 empleos netos en dos años

• Francisco González insta a continuar con las reformas para alcanzar un crecimiento del PIB del 2,5% y alerta del daño que hace la corrupción

AMPARO ESTRADA Santander

El presidente del BBVA, Francisco González, prevé que se creen 400.000 empleos netos en España entre 2014 y 2015 con una previsión de crecimiento del PIB superior al 1% este año y en torno al 2% el próximo. González instó a continuar con las reformas para alcanzar un crecimiento del PIB del 2,5%, lo que permitiría, según él, la creación de 300.000 empleos netos adicionales a los anteriores cada año durante la próxima década.

El presidente del BBVA señaló la necesidad de impulsar el crédito a las empresas, un plan de empleo juvenil y planes de infraestructuras en los países europeos. González defendió "extender a otros países de la UE el espíritu reformista de España".

El banquero insistió una vez más en que la sociedad española debe "exigir y practicar los mas altos estándares éticos" y realizar "un esfuerzo regenerador. Luchar contra cualquier forma de corrupción es económicamente rentable, porque nos convierte en un país más competitivo", señaló.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono
948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Pobreza infantil

(

Navarra no abrirá comedores escolares en verano para paliar la pobreza infantil

El Gobierno no lo ve necesario al no recibir peticiones de los ayuntamientos

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

A lo largo de esta semana los centros educativos navarros irán echando el cierre para los meses de verano. Y sus comedores no serán una excepción. En pleno debate nacional sobre la necesidad de seguir habilitando estos espacios para apoyar la alimentación infantil, los comedores escolares navarros no abrirán durante las vacaciones. El Gobierno foral no ha recibido ninguna petición en este sentido por parte de los ayuntamientos, titulares de los centros, y no ve necesario habilitarlos para alimentar a los niños en riesgo de pobreza.

Es un hecho contrastado que la prolongada crisis se ha traducido en un aumento de la población infantil en riesgo de pobreza. También que hay niños que acuden a clase sin desayunar o sin almuerzo por los problemas económicos que viven sus familias. Y Navarra, pese a tener unos índices muy inferiores con respecto a otras comunidades (se estima en un 23% la pobreza infantil frente a la 32% de media nacional), no escapa a esta realidad. El Ejecutivo foral apuesta por continuar con su política de ayudas durante los meses estivales y no se plantea abrir de forma excepcional comedores escolares.

Al tratarse de un tiempo ajeno al calendario escolar y un tema no docente, Políticas Sociales es el tejado sobre el que ha caído la pelota de la alimentación infantil en junio, julio y agosto. Desde el departamento apuntaban ayer los motivos por los que no abrirán los colegios. "Aunque la vicepresidenta del Gobierno de España anunció que se van a repartir entre las comunidades 17 millones de euros en ayudas extraordinarias durante el verano, ocurre que ni Navarra ni País Vasco participarán de esas ayudas al tener asumidas plenaPolíticas Sociales prioriza dar recursos a familias con necesidades en lugar de repartir comidas en los colegios

El protocolo que gestiona los casos de apoyo a la alimentación infantil a través de los servicios sociales sigue en verano mente las competencias. Para nosotros el objetivo en lo referente a la pobreza infantil es paliar sus efectos a través de la familia. No creemos que los niños deban desayunar en el colegio porque no tienen un tazón de leche y galletas en casa. Creemos que deben desayunar con sus familias y para ellos atendemos los casos concretos y particulares", explican.

Educación, Salud y S. Sociales Aunque reconocen no tener cifrado el porcentaje de pobreza infantil en Navarra, desde Políticas Sociles aseguran que en la Comunidad foral esta tasa es muy inferior al resto del país. El departamento prefiere no poner el foco en los niños en situaciones de riesgo sino en dotar de recursos a las familias: "Las ayudas a los menores se canalizan con sus familias. Por eso este año hemos ampliado la percepción de la RIS (Renta Inclusión Social) para que las familias con menores a su cargo de hasta 16 años puedan automáticamente volver a recibirla una vez finalizado el plazo de 30 meses. En Navarra no abrimos un comedor o deja-

mos un colegio abierto. Entendemos que para paliar la pobreza infantil no hay que ir por ahí".

Para ello, existe un protocolo de actuación coordinado entre los departamentos de Educación, Salud y Políticas Sociales. "Si un profesor detecta que un niño acude al colegio con una alimentación deficiente alerta al director del centro y se ponen en contacto con los servicios sociales de base. Y estos no dejan de funcionar porque se haya acabado el curso. Todos los días, sea verano, otoño o invierno, se sigue trabajando igual", aseguran.



Un grupo de niños come en uno de los comedores escolares especiales habilitados el pasado el verano en la Comunidad Valenciana.

DN

España se debate entre abrir y no abrir

La disparidad de criterios que han mostrado las comunidades autónomas frente a la recomendación del Defensor del Pueblo (Soledad Becerril) de abrir los comedores escolares en verano provocará una desigualdad de los niños de familias vulnerables en función de su lugar de residencia. Mientras en seis comunidades sí se ofrecerá este servicio, como Canarias o Andalucía, en otras seis, como Galicia o La Rioja, los niños tendrán las puertas cerradas.

Según el Instituto Nacional de

Estadística, la pobreza infantil en España alcanza ya al 31,9% de todos los menores de 16 años que viven en el país, adolescentes y niños que en muchos casos hacen la comida principal, cuando no la única, en el comedor de su colegio. Sin embargo, no hay estadística oficial que mida cuántos niños en cada comunidad autónoma afrontan una situación de malnutrición.

El argumento esgrimido por quienes se niegan a apostar por este modelo, como el PP gallego o el riojano, se basa en que la medida podría "generar excesiva visibilidad" a estos casos y "discriminación", estigmatizando a los niños que acuden al comedor escolar en verano frente a los que tienen garantizado el derecho a la alimentación en casa.

Abren: Aragón, Cataluña, Canarias, Andalucía, Murcia y Extremadura. No abren: Navarra, País Vasco, Galicia, Valencia, La Rioja y Castilla-León. No han concretado: Madrid, Castilla La Mancha, Cantabria, Baleares y Asturias.

PSN pide a Pamplona un plan urgente

El grupo municipal del PSN en el Ayuntamiento de Pamplona solicitó ayer un plan municipal urgente de apoyo a la alimentación infantil en época estival con el fin de "paliar las consecuencias negativas derivadas del no funcionamiento de los comedores escolares durante el verano". En un comunicado, los socialistas aseguran que "desde los centros escolares y diversas asociaciones y colectivos pamploneses se ha detectado que algunos menores van al colegio sin desayunar y sin bocadillo de recreo por problemas económicos familiares, algo que se ha paliado con iniciativas particulares de recogida y administración de alimentación a los niños afectados". Geroa Bai, por su parte, afirmó que es "incomprensible" que Pamplona no haya convocado las ayudas destinadas a manutención de los menores una vez terminado el periodo escolar. La coalición nacionalista señala que en cuando cierran estos comedores el Ayuntamiento "debería garantizar la correcta alimentación de todos los menores de Pamplona bien sea través de ayudas económicas o recursos como comedores municipales, bonos...".

Diario de Navarra Martes, 17 de junio de 2014

NAVARRA 17

Pobreza infantil

RAFA AGUILERA MIEMBRO DE GOSARIAK



Miguel Cosme, Rafa Aguilera, Mª Carmen Aldaz, Óscar Busano y Susana Aguilera, representantes del profesorado y de Gosariak.

"Si abrir comedores no es la solución, que digan cuál es"

AINHOA PIUDO

Pamplona

Desde Gosariak, el proyecto impulsado por profesores y miembros de peñas, que ha distribuido casi 9.000 desayunos para 146 alumnos en dos centros de Pamplona y comarca, valoraban ayer la intención del Gobierno de Navarra de no abrir los comedores escolares durante el verano. "Nosotros no hemos planteado nunca que esa tenga que ser la solución", explicaba ayer Rafa Aguilera, periodista y miembro de la iniciativa. "Lo que sí hemos dicho es que el problema existe y que es absolutamente imprescindible que se aborde", apuntaba. "Si el Gobierno de Navarra considera que abrir comedores no es la mejor opción y que puede resolver el problema de otro modo, perfecto. Pero que nos diga cuál es su solución, que haga algo", pedía. "Nosotros estamos convencidos de que existen recursos suficientes".

No negar la realidad

Aguilera recuerda que el objetivo final de Gosariak no es tanto atender a los pequeños que lo necesiten, como están haciendo hasta ahora, como poner luz sobre un asunto que consideran que es responsabilidad de las administraciones. "Nosotros no podemos ni debemos hacernos cargo de esa tarea, no tenemos vocación de continuidad". Ofrecen, eso sí, la experiencia que han

acumulado a lo largo de este tiempo y la red de contactos que han forjado para ponerlo a disposición de quien corresponda.

"Nosotros hemos detectado 146 niños, y nos siguen llegando casos. Si se llega a la conclusión de que es una realidad extendida, es evidente que no se podrán atender personalmente, habrá que articular otro tipo de soluciones". Aguilera pide que "no se minimice" ni se quiera "negar" la existencia del problema. Y apunta una cifra. "Incluso los datos más favorables para Navarra cifran en un 23% de pobreza infantil, frente al 36% de la media nacional", detalla. "¿De verdad creemos que se pueden articular medidas puntuales con cada familia?", se pregunta. "¿Cómo se va a hacer para atenderlos a partir del 21 de junio?", insiste.

PETICIONES DE GOSARIAK

- 1. Previsión en junio del número de becas de comedor para asegurar la puntualidad en el pago en septiembre.
- 2. Unificar los criterios de concesión entre los ayuntamientos.
- 3. Reducir la cuota mínima que deben pagar las familias.
 4. Que las becas de comedor que
- **4.** Que las becas de comedor cubran también los días de jornada intensiva.
- **5.** Que el programa de frutas dure todo el curso, 5 días a la semana, y que se aplique también en Primaria.



Gregorio Yoldi y Carlos Almagro, vicepresidente y presidente del Banco de Alimentos, ayer en sus instalaciones, con los víveres correspondientes a la última campaña.

El Banco de Alimentos recoge 5.000 kilos sólo de productos infantiles

La última Gran Recogida alcanza los 265.000 kilos de alimentos, por importe de más de medio millón de euros

DN Pamplona

La última Gran Recogida que el Banco de Alimentos (BAN) desarrolló durante la última semana de mayo en 56 poblaciones ha logrado 265.000 kilogramos de alimentos, con un valor económico de más de medio millón de euros. Aunque no se han alcanzado los 314.000 kilos que la entidad se marcaba como objetivo, el Banco hizo ayer un balance positivo, ya que era la segunda recogida en 6 meses y se han superado las cifras de hace un año por estas mismas fechas. A juicio de Carlos Almagro y Gregorio Yoldi, presidente y vicepresidente del BAN, "la sociedad navarra sigue contribuyendo y siendo solidaria ante la clara necesidad de muchas personas".

La mayor novedad de esta última campaña era la incorpora-

ción de 80 farmacias de la red de Farplus para recoger alimentos infantiles. Sólo de estos, que en otras ocasiones no estaban contemplados, se han conseguido más de 5.000 kilogramos.

La pobreza energética

En el resto de establecimientos se solicitaron principalmente conservas de pescado, carne, legumbres, verdura, aceite y galletas. "Los donantes de estos alimentos han aportado los productos que se solicitaban en gran medida, ya que la idea es ir mejorando en calidad la nutrición de todas estas personas, en especial la de los más peque-

LA CIFRA

314.000

KILOGRAMOS era el objetivo que se había marcado la entidad. "No se ha conseguido", admitieron. Aún así, el balance "es positivo". ños". La pobreza energética había condicionado el llamamiento, de manera que se pedían más productos cocidos que crudos, por ser más rápidos de preparar. La demanda ha sido atendida por los donantes. Como muestra, se han obtenido 25.699 kilos de legumbres cocidas frente a los 12.799 de mayo de 2013, y 8.848 kilos de conservas de carnes y pescado frente a los 3.763 de hace un año.

El Banco de Alimentos atiende ya a más de 40.000 personas a través de 257 entidades sociales. Los responsables de la entidad valoran que se ha producido un cambio en el perfil de las personas atendidas. "Ya no están vinculadas a la pobreza y la exclusión social, como sucedía tradicionalmente, sino que cada vez responde más a personas que estaban integradas socialmente, tenían trabajo, y han acabado en una situación precaria por el desempleo y la falta de ayudas".

El BAN ha agradecido la labor de los más de 1.900 voluntarios que se implicaron y de las empresas colaboradoras.



18 NAVARRA Diario de Navarra Martes, 17 de junio de 2014

Condenan a un banco a devolver 100.000 euros por vender bonos islandeses

El juez ve probado que la sucursal fue más que un intermedediario en la venta a tres pamploneses

Según la sentencia, no se les advirtió que la quiebra del banco islandés supondría la pérdida de lo invertido

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

Un juez ha condenado a un banco a indemnizar con 100.000 euros más intereses a tres miembros de una familia pamplonesa a los que vendió bonos islandeses, que perdieron todo su valor con la quiebra de los bancos de este país al inicio de la crisis económica. La sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Pamplona condena a la entidad Lloyds Bank International por haber aconsejado a los clientes a la compra de este producto sin haberles advertido que la quiebra del emisor suponía la pérdida de todo lo invertido. La sentencia es recurrible, aunque el banco, en fallos similares, no ha ejercicio este derecho.

Uno de los clientes es arquitecto de interiores. En 2007, dirigió la reforma de la vivienda del director de Lloyds en Pamplona y durante el proyecto hablaron de realizar alguna inversión. En junio, el hombre acudió al banco y llevó a cabo varias inversiones, una de ellas en bonos de Islandsbanki, uno de los principales bancos de Islandia. Animada por el rendimiento de las inversiones, su hermana, arquitecta, también decidió invertir, lo mismo que una tía de ambos, ama de casa. En octubre de 2008, Islandsbanki quebró.

Los bonos pasaron a tener "un valor residual próximo a cero", dándose por perdida la inversión, y Lloyds ayudó a sus clientes a presentar las oportunas reclamaciones contra el banco islandés. Pero desde Islandia nadie se hacía responsable, por lo que algunos clientes denunciaron a la sucursal de Lloyds donde los habían adquirido, algunos de ellos en la oficina de Pamplona.

No sólo fue un intermediario

El banco alegaba que su función fue la de "mero intermediario", pero el juez concluye que "adoptó un papel activo en la inversión". En el caso de la familia pamplonesa, "no sólo recibieron información sino también opinión y consejo" sobre un producto que "recomendaban a sus clientes". No obstante, el magistrado puntualiza que "tanto si el banco se limitó a informar asépticamente como si influyó, asesoró o aconsejó", su decisión iba a ser la misma.

Sobre el perfil de los inversores pamploneses, la sentencia recoge que ninguno de ellos tenía especiales conocimientos económicos y no rellenó el test de adecuación (una serie de preguntas para saber si un producto le conviene o no). Este tipo de test no fueron obligatorios hasta finales de 2007, pero el juez subraya que "no consta que Lloyds hiciera nada por conocer su perfil inversor". Los clientes firmaron unas cláusulas en las que afirman conocer "el significado y trascendencia" del contrato, si bien el juez afirma que "no son sino cláusulas genéricas y preestablecidas a través de las cuales el banco pretende eximirse de su responsabilidad y trasladarla al cliente".

Acerca de la información que recibieron antes de invertir, la sentencia expresa que "no consta" que el banco informara de los riesgos de esos bonos", como era su deber, a pesar de que la sucursal sostenía lo contrario. Para el juez, no les informó de que si la entidad islandesa quebraba serían los últimos en cobrar ni tampoco les fue informando de la "paulatina depreciación del bono". Por lo tanto, el banco deberá pagar 26.607 a un cliente, 15.956 a otro y 56.221 al tercero, la diferencia entre lo que invirtieron y el rendimiento integrado. A eso hay que añadir los intereses de esas cantidades desde la quiebra (2008) hasta la actualidad.



Fachada del Palacio de Justicia de Pamplona.

JOSE CARLOS CORDOVILLA

Los divorcios crecen un 20% en el primer trimestre en Navarra

Los juzgados navarros registraron de enero a marzo 349 divorcios, 234 consensuados y 115 contenciosos

Pamplona

Los divorcios tanto de mutuo acuerdo como no consensuados aumentaron en todas las comunidades autónomas excepto Canarias en el primer trimestre del año frente al mismo período de 2013 y lo hicieron con más fuerza en La Rioja, con incrementos por encima del 40 %, mientras que en Navarra subieron más del 20 %.

Durante este trimestre, los juzgados navarros registraron 349 divorcios -234 consensuados y 115 contenciosos-, 14 separaciones -9 de mutuo acuerdo y 5 no consensuadas- y una nulidad matrimonial, según los datos recogidos por el Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial. Asimismo, este estudio recoge que los jueces de familia recibieron 70 solicitudes de modificación de medidas -30 consensuadas y 40 contenciosas-, así como 105 peticiones sobre la guardia y custodia de los

hijos no matrimoniales -27 de mutuo acuerdo y 78 no consensuadas-

Canarias es la única comunidad en la que descendieron los divorcios contenciosos en España, ${\rm con}\,{\rm un}\,2{,}3\,\%$ menos en el primer trimestre frente al mismo período del año anterior. La Rioja, que presenta las subidas más fuertes tanto en el número de divorcios de mutuo acuerdo como contenciosos, incrementó los consensuados en un 43,2 % y los contenciosos en un 48,9 %. Extremadura (31,7 %), Castilla y León (25,1%) y Navarra (22,5%) siguen a La Rioja en los aumentos de divorcios consensuados.

En cuanto a los divorcios con-

tenciosos, Navarra, con un aumento del 26,4%, Extremadura, con un 21,0%, y Galicia, con un 19,6%, fueron las autonomías con subidas más pronunciadas tras

En cuanto a las separaciones, las de mutuo acuerdo aumentaron un 13,3 % y las contenciosas subieron un 4,9 % en el primer trimestre del año, según el CGPJ.

Las separaciones consensuadas crecieron en trece autonomías, sobre todos en Cantabria (144,4 %), La Rioja (100,0 %) y Asturias (58,3 %) mientras que los únicos descensos se dieron en Navarra (40,0 %), Murcia (19,5 %), Extremadura (18,2%) y Castilla y León (9,4 %).

Las policías intensifican esta semana los controles de bicicletas

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra comenzaron ayer una campaña especial de tráfico centrada en las bicicletas que se prolongará hasta el domingo, 22 de junio. Esta campaña es la segunda de este tipo que se realiza este año, tras la efectuada el fin de semana del 9 al 11 de mayo, en la que fueron controlados 1.406 bicicletas y se tramitaron 24 denuncias, informó el Gobierno de Navarra en una nota.

Le piden 10 años de cárcel por abusar de su hija adoptiva de 10 años

Un hombre será juzgado hoy en la Sección Primera de la Audiencia Provincial acusado de dos delitos de abusos sexuales. Los cometió, supuestamente, sobre la hija de su pareja sentimental, que cuando ocurrieron los hechos tenía diez años. Por estos hechos, el fiscal solicita dos penas de cinco años de cárcel cada una y la prohibición de acercarse a la niña a menos de 200 metros durante tres años.

Otros tres años de cárcel para El Solitario por un atraco en Madrid

La Audiencia de Madrid ha condenado a Jaime Giménez Arbe, conocido como el Solitario, a tres años de cárcel por un atraco cometido en 2006 en un banco de la localidad madrileña de Tres Cantos. El tribunal considera como agravante la reincidencia de este conocido atracador de bancos, que cumple condena por el asesinato de dos guardias civiles en Castejón en 2004 y otros atracos.



Jaime Giménez, El Solitairo.

El nuevo presidente del TSJN será elegido el jueves que viene

El pleno del Consejo General del Poder Judicial elegirá el próximo jueves 26 de junio al nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN). Al cargo optan los magistrados Víctor Cubero, presidente de la Sala de lo Social del TSJN; y Joaquín Galve, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN. La toma de posesión no se producirá hasta septiembre.

Diario de Navarra Martes, 17 de junio de 2014

NAVARRA 19

Barcina y Fundación CAN comparecerán en el Parlamento tras el auto del juez

Aralar reta de nuevo al PSN a que acepte una comisión de investigación sobre Caja Navarra en la Cámara

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La presidenta del Gobierno foral, Yolanda Barcina, y representantes del patronato de la Fundación Caja Navarra comparecerán en el Parlamento después de que la Audiencia Nacional haya pedido que la juez Mari Paz Benito investigue en Pamplona si hubo delito en algunas operaciones y compras de la CAN, si se inflaron las cuentas entre 2007 y 2006, y si hubo trato de "amiguismo". El juez Eloy Velasco remite lo citado a Pamplona tras "la deficiente colaboración" de la Fundación CAN en el envío de información. Desde la fundación defienden que entregaron toda la documentación en su poder.

Todos los grupos parlamentarios dieron ayer su visto bueno a las comparecencias, solicitadas por Bildu y Geroa Bai en el caso de la de Barcina, y por I-E en la del patronato. Esta última, no obstante, se desarrollará como sesión de trabajo y está a expensas de que los convocados den su conformidad a asistir a la Cámara. En todo caso, ambas han sido reclamadas por urgencia y en el Parlamento se espera que tengan lugar en lo que queda de junio. "Poca información puede dar la presidenta...", avisó el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, quien pese a lo anterior incidió en que "cuanto más se aclaren las cosas, mejor".

Comisión de investigación

Para Bildu, por boca de Bakartxo Ruiz, "la investigación vuelve a Navarra, de donde no debía ha-



Edificio central de Caja Navarra, en Carlos III.

ber salido". Por su parte, José Miguel Nuin (I-E) afirmó que la CAN, que terminó siendo absorbida ver

por Caixabank, "tenía solvencia suficiente para afrontar la crisis financiera". "Si estamos ante un caso de mala gestión, habrá que investigarlo en sede judicial", apostilló.

Sin embargo, a formaciones como Aralar los análisis que pueda llevar a cabo la juez Benito parecen no bastarles. Así, Patxi Zabaleta volvió a reclamar la creación de una comisión de investigación en el Parlamento, con lo que retó al PSN. "Habrá que ver si, a la vuelta del verano, la nueva dirección socialista se estrena con una nueva negativa a una comisión sobre la CAN", dijo.

— "Los tribunales están actuando y ése tiene que ser el cauce" — respondió el socialista Juan José Lizarbe—. "Si el tema judicial no fuese satisfactorio, siempre cabrá la posibilidad de la comisión de investigación".

— "Ahora que el caso va a estar judicializado, una comisión de

investigación paralela no sería buena"—opinó al respecto Enrique Martín (PP).

El portavoz de Geroa Bai, Manu Ayerdi, desveló haber recibido por parte del Gobierno copias de los informes que la comisión de control de la CAN envió al Ejecutivo de 2004 a 2010. "Los informes de cada año son iguales. De dos hojas y se limitan a decir que la gestión se ajusta a la normativa vigente, los estatutos de la CAN y las directrices marcadas. Me parece escaso", indicó.

El Gobierno no puede ocultar a los partidos el contrato del Circuito de Los Arcos

Un informe jurídico del Parlamento quita la razón al Ejecutivo foral, que denegó la información a Bildu

M.S. Pamplona

Los servicios jurídicos del Parlamento dieron ayer un *varapalo* al Gobierno foral después de que éste se negó a facilitar a Bildu copias del precontrato y el contrato de arrendamiento del Circuito de Navarra con Los Arcos Motorsport.

El Ejecutivo, en respuesta a la solicitud del parlamentario Koldo Amezketa, se aferró a la "imposibilidad legal" de atender la petición al contemplarse en el precontrato y el contrato "un compromiso de confidencialidad que afecta a las partes que formalizaron los documentos". Esta cláusula, según reza, no se vulnera con notas de prensa por parte del Gobierno o la empresa pública NICDO, previo conocimiento del adjudicatario. El Gobierno justificó además su negativa en que en el precontrato "figuran datos de personas físicas que se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal".

La junta de portavoces del Parlamento, a requerimiento de Amezketa, encargó un informe jurídico que quita la razón al Ejecutivo. El análisis concluye que no cabe escudarse en la protección de

datos personales, porque es posible su transmisión a los parlamentarios por su derecho constitucional a la información y la documentación. Los letrados dicen que la disputa sobre el consentimiento previo a la cesión de datos es "estéril", cuando "es fácilmente remediable mediante la despersonalización de la información, omitiendo los datos personales del precontrato". Respecto a la confidencialidad, los juristas consideran que no es razón fundada en derecho al "no tener amparo legal". "Se funda exclusivamente en la libre voluntad contractual de las partes, que no cabe oponer frente al derecho a la información y documentación de los parlamentarios", añaden.

Piden una marcha atrás en la regulación de renovables

• El Parlamento foral reclama al Gobierno de España que reabra la negociación con los representantes del sector

Efe. Pamplona

La Cámara navarra ha solicitado al Gobierno de España que dé marcha atrás en la nueva regulación de las energías renovables. La iniciativa presentada por el PSN fue aprobada con los votos de UPN, PSN, Bildu, Aralar e I-E y el voto en contra de PP.

El Parlamento considera que la nueva regulación sobre energías renovables es "errónea" y "atenta gravemente" contra los compromisos asumidos. Entre los argumentos expuestos para rechazar la norma figura también la destrucción de "un sector que, en su conjunto, repre-

senta un importante nicho de empleo y un referente en todo lo relacionado con la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de vanguardia en el ámbito internacional".

Los populares también se opusieron a la decisión del Parlamento de animar al Gobierno foral a recurrir ésta o cualquier otra nueva normativa "injusta, en base a la inseguridad jurídica que en sí mismo llevan implícitas, como gesto de defensa de los intereses generales de la Comunidad foral que en su día apostó firmemente por este tipo de energías y de los intereses de esos miles de navarros que dieron el paso de apostar por la energía limpia como inversión".

Por unanimidad se pide al Gobierno de España que reabra verdaderos cauces de negociación con los representantes del sector para reconducir la situación.

PARLAMENTO **La financiación** de centros de 0-3 años, a debate el día 26 de junio

La proposición de ley para regular la financiación de los centros de educación infantil de 0-3 años de titularidad municipal se tramitará, por el procedimiento de urgencia, en el pleno de la Cámara del 26 de junio. Por tanto, la iniciativa presentada por Bildu, Aralar, I-Ey Geroa Bai se debatirá en el último pleno del actual periodo de sesiones. Zabaleta (Aralar) consideró que es una "noticia importante para los padres y madres y para muchos ayuntamientos".

La ponencia del mapa local se prorroga otros seis meses más

La ponencia del mapa local de Navarra, cuya finalización estaba prevista para ayer, se ampliará seis meses más. Esta decisión fue adoptada el pasado viernes con los votos de UPN, PSN y PP, la abstención de I-E y Geroa Bai y el voto en contra de Bildu y Aralar. Los servicios jurídicos informarán si sería necesario un ajuste en la legislación navarra para preservar las competencias de la Comunidad foral.

La Cámara foral se solidariza con los empleados de Sometec

La Junta de Portavoces del Parlamento aprobó una declaración institucional por la que se "solidariza" y manifiesta su "apoyo" a los trabajadores de Sometec. El texto fue presentado por PSN, Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra y contó con el voto en contra del PP y la abstención de UPN. El Parlamento expresa "la necesidad de que ISN cumpla con obligaciones con la plantilla" de esta empresa.

El Parlamento devuelve a Hacienda 1,8 millones de su presupuesto

El Parlamento de Navarra cerró el pasado año con un saldo favorable de 1,9 millones de euros, de los 1,8 han sido devueltos a la Hacienda foral. Así figura en las Cuentas de la Cámara, aprobadas ayer por la junta de portavoces. Los gastos se elevaron a 10,5 millones de euros, de los que 2,1 fueron retribuciones a parlamentarios y 218.687 euros, dietas. El presidente, Alberto Catalán, cobró 67.620 euros.

La ponencia sobre la ley de policía se alarga tres meses

La ponencia parlamentaria que debate la propuesta del PSN para cambiar la Ley de Policía se ha prorrogado otros tres meses, hasta el 16 de septiembre. El dictamen ha quedado a expensas de un informe jurídico de los letrados de la Cámara sobre el plan socialista, apoyado por UGT, ELA, CC OO y Afapna, de subir salario a 799 agentes a costa de rebajárselo a 264.

22 NAVARRA Diario de Navarra Martes, 17 de junio de 2014

Nuevos decanos en Ciencias y Enfermería de la UN

El rector de la Universidad de Navarra designa a Luis Montuenga Badía y Mercedes Pérez Díez

DN

Pamplona

La Universidad de Navarra tiene nuevos rectores en sus facultades de Ciencias y Enfermería. El rector de la Universidad, Alfonso Sanchez-Tabernero, ha nombrado a Luis Montuenga Badía decano de la Facultad de Ciencias y a Mercedes Pérez Díez decana de la Facultad de Enfermería.

Luís Montuenga Badía sustituye a Ignacio López Goñi. Es catedrático de Biología Celular en las facultades de Ciencias y Medicina e investigador senior en el Centro de Investigación Médica Aplicada de la Universidad de Navarra (CIMA). En el campus de Pamplona se graduó en Ciencias con Premio Extraordinario (1981), donde cuatro años más tarde se doctoró

Mercedes Pérez Díez reemplaza a María Isabel Saracibar. Es licenciada en enfermería y especializada en Pediatría por



Luis Montuenga Badía



Mercedes Pérez Díez

la Universidad de Navarra. También se licenció en Humanidades y realizó estancias postdoctorales en diferentes centros médicos de Estados Unidos.

El Parlamento pide la dimisión de Vera por las urgencias rurales

Los grupos, salvo UPN y PP, la solicitan tras el informe de los servicios jurídicos que indica que se ha incumplido la ley

EP/DN

Pamplona

La Junta de Portavoces del Parlamento foral, con los votos de PSN, NaBai, Bildu e I-E, ha pedido la dimisión de la consejera de Salud, Marta Vera, después de que un informe de los servicios jurídicos de la Cámara indicase que se ha "incumplido" la ley de 2013 que solicitaba la realización de un plan sobre la atención urgente en las zonas rurales en el plazo de

El informe añadía que las normativas de rango inferior posteriores podrían "incurrir en ilegalidad", en referencia a la resolución del gerente del SNS que ha permitido implantar un nuevo horario en las urgencias rurales

desde el mes de mayo con medidas como las 'microguardias'. En este sentido, el informe añadía que "la adopción de resoluciones ilegales" por parte de responsables de la Administración podría acarrear responsabilidades jurídicas en distintos ámbitos.

Por eso, NaBai y Bildu presentaron una propuesta para pedir al Parlamento que interpusiera una denuncia penal contra la consejera de Salud, aunque esta medida no ha contado con el apoyo de UPN, PP ni del PSN y, por lo tanto, no ha salido adelante.

Carlos García Adanero (UPN) ha considerado un "auténtico despropósito" la situación creada en este tema con la consejera de Salud. Según apuntó, Vera trasladó al Parlamento un plan "después de un año de trabajo". "En veinte segundos lo tiran afuera", añadió. "Le piden que traiga otro plan, que guste a la oposición". Además consideró que "aquí no cabe" una cuestión pe-

Juan José Lizarbe (PSN) seña-

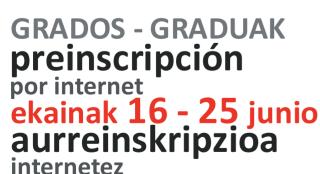
ló que la gestión en Salud es "nefasta". No obstante, "si alguien entiende que además de un incumplimiento político hay un hecho delictivo tiene que ir al juzgado y presentar la oportuna denuncia". A su juicio, "no vemos que el Parlamento tenga que estar denunciando posibles comportamientos ilícitos".

Bakartxo Ruiz (Bildu), por su parte, consideró que puede ser un "posible caso" de prevaricación" por parte de la consejera. "No cumple la ley", insistió. Patxi Zabaleta (NaBai) valoró que "no se quiere cumplir la ley y se hace gala de no quererla cumplir". Por eso, "no queda más que el recurso que denunciar a la autoridad judicial", dijo. El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, también insistió en que "hay un incumplimiento de la ley".

Por su parte Enrique Martín (PP) consideró que es "inapropiado" e "improcedente" la denuncia. "No debemos mezclar el ámbito político con el judicial",







WWW.UNAVARRA.ES

MÁS INFORMACIÓN - ARGIBIDE GEHIAGO WWW.unavarra.es oficina.informacion@unavarra.es 948 169096 (Pamplona-Iruña) 948 417800 (Tudela)







MIRAVALLES-EL REDÍN GANA '¿QUÉ ES EL PARLAMENTO PARA TI?'

El colegio Miravalles-El Redín fue el ganador del certamen de vídeo '¿Qué es el Parlamento para ti?', organizado por la UN en colaboración con el Legislativo. El colegio ganó con 'La magia de las palabras', realizado por José María Calonge y Francisco Miranda, con Francisco Javier Alfaro como tutor. El segundo premio fue para 'The Tourits', del colegio Maristas, integrado por Telmo Zuza, Javier Erro, Adrián Reina y Javier García, con Samuel Valderrey como profesor. Y el galardón al vídeo más visto recayó en el equipo del colegio Miravalles-El Redín formado por Teresa Abascal, Elena Alfaro, Leticia Lizarraga y Covadonga Ruiz de la Cuesta, bajo la tutoría de Elena Montané. Los tres equipos, en la imagen, recogieron los premios ayer en un acto celebrado en el Parlamento.



SALUD **El servicio de** Oncología Radioterápica de la CUN cumple 30 años

El servicio de Oncología Radioterápica de la Clínica Universidad de Navarra ha cumplido 30 años y no el servicio de Radiología, como por error aparecía en el titular de la edición impresa del sábado. En este tiempo, el servicio de Oncología Radioterápica ha tratado a 16.000 pacientes. Además, se han formado 26 médicos residentes en el servicio y se ha trabajado en 300 publicaciones científicas, además de aplicarse distintas técnicas de forma pionera.

NAVARRA 25 Diario de Navarra Martes, 17 de junio de 2014

Gamesa acuerda un ERE de 6 meses para sus 202 trabajadores de Aoiz

Del 23 de junio al 23 de diciembre, será rotatorio y la plantilla cobrará el 75% del salario

El acuerdo fue apoyado en asamblea por la mayoría de la plantilla y hoy se espera su firma

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

Los trabajadores de la planta de palas de Gamesa en Aoiz han dado su apoyo a la aprobación de un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal (ERTE) debido al retraso en la ejecución de varios proyectos. El expediente afectará a los 202 empleados de la planta y se aprueba para un período de seis meses, entre el 23 de junio y el 23 de diciembre. La empresa, por su parte. se compromete a buscar carga de trabajo y a minimizar en la medida de lo posible el impacto del expediente, que no afectará a todos los trabajadores a la vez, sino que se aplicará de forma rotato-

Los sindicatos UGT, ELA y CC OO han logrado un preacuerdo



Operarios de la planta de palas de Aoiz.

durante el período de consultas con la dirección de la empresa que ha sido respaldado de forma mayoritaria por la plantilla (147 votos a favor y 28 en contra). Según fuentes de UGT, se espera que hoy mismo se pueda firmar el acuerdo definitivo.

Complemento salarial: 75%

Entre las condiciones pactadas por el comité de empresa destaca que la plantilla afectada por el ERE de suspensión temporal cobrará un complemento salarial del 75% y que la paga extra de junio no se verá afectada por los días de

expediente que no se devenguen.

La paga extra de diciembre se cobraría de acuerdo al complemento salarial del 75% pactado. En cuanto a las vacaciones, la empresa se compromete a respetar el período anual que marca el convenio. Es decir, no se computará de acuerdo a los días realmente trabajados en 2014.

Asimismo se han pactado otras medidas que afectan a los desplazamientos temporales a otras plantas y la formación.

No acumular stock

Según explicó la empresa a los

representantes sindicales en el momento de presentar el ERE de suspensión temporal, éste se justifica en los retrasos en la ejecución de los proyectos por causas achacables a los clientes.

Con la aprobación del ERTE, la empresa pretende ralentizar el proceso productivo para no acumular stock y evitar el almacenamiento de palas de 64 metros para los molinos de turbinas de 4,5 y 5 megavatios.

La fábrica de Aoiz es la última $de\,este\,tipo\,con\,que\,cuenta\,Game$ sa en Navarra tras la clausura de las plantas de Alsasua, que tuvo lugar en 2010 y supuso el despido de sus 150 trabajadores (70 de ellos fueron recolocados), y Tudela, que se ejecutó hace casi un año y terminó con 29 despidos y 42 traslados precisamente a la factoría de Aoiz. Gamesa obtuvo unos beneficios de 45 millones en 2013.

El acuerdo que las partes firmaron en diciembre del año pasado tras el despido de varios trabajadores del área técnica, recorte que provocó la movilización de gran parte de la plantilla, cimentó el compromiso por parte de los responsables de Gamesa de mantener informados a los comités sobre los altibajos de la producción para estudiar conjuntamente soluciones a esos desajus-

LABORAL **Azkoyen** celebra hoy su tercera jornada de huelga

La plantilla de Azkoyen de Peralta realizará hoy su tercera jornada de huelga, dentro del calendario de movilizaciones elaborado para el mes de junio, en defensa de su convenio colectivo. La plantilla realizará una manifestación a partir de las 12:00 horas desde la empresa hasta la plaza del Ayuntamiento de Peralta donde se dará lectura de un comunicado. La empresa pide una bajada salarial del 5,5%, además de la implantación de una doble escala salarial para categorías inferiores, la congelación de la antigüedad y el aumento de la jornada de trabajo, entre otros aspectos. DN

LABORAL CC 00 gana en ISN y ELA en Conasa y Perfumerías IF

CC OO de Navarra ha ganado las elecciones sindicales en la empresa Integración de Seguridad y Servicios Navarros (ISSN), ubicada en el polígono de Beriáin, y ha obtenido los tres delegados que estaban en juego. Ha ganado un delegado respecto a las anteriores elecciones sindicales, en las que CC OO obtuvo 2 delegados y LAB 1. Por su parte, ELA ha ganado las elecciones sindicales en Computadores Navarra (Conasa) de Villava: 6 ELA, 5 UGT y 2 CC OO (antes 3 ELA, 3 UGT, 2 CC OO y 1 Independiente). También ha ganado en Perfumerías IF: 2 ELA, 2 UGT y 1 CC OO (antes 3 CC OO, 1 UGT y 1 ELA). DN

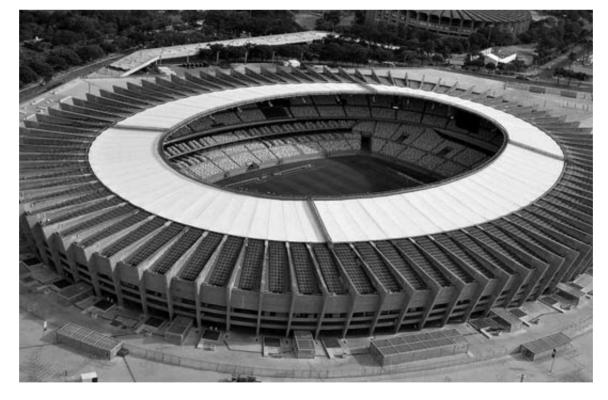
LABORAL Se aprueba que el 7 de julio sea festivo para sanitarios de la Comarca de Pamplona

El Gobierno de Navarra ha aprobado una resolución por la que el personal que presta sus servicios en los centros sanitarios o consultorios locales ubicados en las localidades de Ansoáin, Barañáin, Berriozar, Villava, Burlada, Zizur Mayor, Cizur, Mutilva y Sarriguren, tengan fijado como festivo, con motivo de las fiestas patronales, el día que por tal concepto está fijado para el municipio de Pamplona, es decir, el 7 de julio. Para el resto de localidades navarras el festivo patronal será el que corresponde a cada localidad.DN

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

UNA EMPRESA NAVARRA ILUMINA EL ESTADIO MARACANA

Brasil ha apostado por la tecnología de la empresa navarra Ingeteam para las instalaciones fotovoltaicas de sus principales estadios: Maracaná, Mineirao y Arena Pernambuco. El proyecto Maracaná Solar ha consistido en la instalación de un anillo fotovoltaico sobre la estructura metálica que sustenta la nueva cobertura de lona tensionada del estadio. Los paneles solares se han instalado en un área de 2.380 metros cuadrados y generarán cerca de 529 MWh al año, lo suficiente como para alimentar 240 hogares. La selección española juega precisamente mañana en Maracaná. Los 88 inversores de Ingeteam en el estadio Mineirao evitarán por su parte la emisión anual de entre 300 600 Tn de CO²



iurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

FCO JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades). Civil. Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

JON ITURRIAGA-ÓSCAR PÉREZ CARLOS

Accidentes - Juicios Rápidos - Alcoholemias.

T 948 170 006 ■ F 948 171 730 ■ www.gestion-sanciones.com Avda. Sancho el Fuerte, 26 entreplanta of. 5. 31008 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.

T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es www.abogadomendiburu.com

ARRAIZA AROGADOS

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

ÁLVARO IRÁIZOZ RECLUSA

Abogado Civil-Familia-Matrimonial-Penal

Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Sucesiones, Penal...

T 948 170 409

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar

T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios

W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana

PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.

T cita previa 902 117 912 TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680 Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos. comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

air@alvaroiraizoz.com www.alvaroiraizoz.com

T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administración@arraizaabogados C/ Monasterio de la Oliva, 5-1°D. 31011 PAMPLONA

Despacho Pamplona-Madrid T 948 248 731 T 91 532 21 04

Pamplona rechaza varias reclamaciones por las obras del parque de Trinitarios

Solo atiende una petición por los daños de las inundaciones de junio de 2013 a los adjudicatarios de las obras

A.O. Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona no tiene previsto admitir las reclamaciones de honorarios por ampliación de plazo y por otros conceptos que ha presentado la adjudicataria del nuevo parque de Trinitarios. El único concepto que el consistorio atenderá tiene relación con los daños y perjuicios que las inundaciones causaron en el parque cuando todavía se encontraba en construcción, en el mes de junio del año pasado, y que ascienden a 907,20 euros.

El consejo de la Gerencia de Urbanismo analizará mañana miércoles este expediente y el informe que ha elaborado la letrada municipal.

Entre los conceptos que el equipo de adjudicatarios de las obras reclaman figuran 13.960 euros por las modificaciones que hubo que hacer en el límite de una delas zonas del parque, y por la construcción de un murete de 50 centímetros de altura, en lugar de un encintado enrasado con el pavimento. En este caso el

informe municipal considera que la realización del murete no supuso más dedicación a las labores de dirección de la obra porque, entre otras cosas, llevaba consigo la no ejecución de otras unidades.

Los adjudicatarios reclaman igualmente 742 euros por la redefinición que hubo que hacer del proyecto en la zona de la pasarela del Plazaola para evitar diferencias en los encuentros y que el acabado fuera correcto. "No resulta admisible que ni el proyecto contenga las suficientes definiciones ni que la dirección de obras no dé órdenes para evitar que haya diferencias entre los encuentros de pavimento.



El parque de Trinitarios sufrió retrasos por las inundaciones.

CALLEJA

Sí que tiene en cuenta el informe municipal de la letrada una de las peticiones que los adjudicatarios hacen por los daños de las inundaciones en los meses de enero y junio del año pasado, pues recuerda que los contratos son inmutables "salvo que concurra una circunstancia nueva e imprevisible".

Por las inundaciones de enero los adjudicatarios piden 4.703

euros, y por las de junio 907 euros. Y aunque un primer informe técnico avala ambas reclamaciones, el informe jurídico estima únicamente la segunda, "pues la pluviosidad de enero no tuvo la entidad de fuerza mayor", y por ello estima que debe de ser asumida por los contratistas, "y en cambio, la de junio sí tuvo notoriamente entidad de fuerza mayor".

Aprobados los horarios de hostelería para San Fermín

DN Pamplona

Bares, cafeterías, restaurantes, bares especiales, salas de café-espectáculo y bingos de Pamplona tendrán que cerrar como máximo a las seis de la mañana durante los próximos Sanfermines. En el caso de discotecas y salas de fiesta, el cierre podrá prolongarse hasta las 7 de la mañana.

La resolución que regula los horarios de apertura de las fiestas, firmada por el concejal de Seguridad Ciudadana, establece el periodo mínimo para realizar las labores de limpieza de estos establecimientos. Se ha dispuesto que la inactividad entre cierre y reapertura deberá de ser como mínimo de tres horas.

Adjudicado a Gora Iruñea el espacio festivo en el Runa

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona decidió ayer adjudicar al colectivo Gora Iruñea el espacio festivo situado junto al recinto ferial, en el parque del Runa. Tras subsanar algunos defectos documentales, se acordó que sea Gora Iruñea, la única en presentarse al concurso, la que gestione este espacio durante los próximos Sanfermines.

El programa de Gora Iruñea, con un presupuesto de 200.000 euros, incluye actuaciones musicales durante las noches sanfermineras, así como actividades infantiles por las mañanas. Así mismo podrán instalar una barra para la venta de bebidas y comidas.



RENOVACIÓN DE ABONOS PARA LA FERIA DEL TORO

Desde ayer lunes y hasta el próximo sábado, la Casa de Misericordia ha abierto las taquillas de la plaza de toros para la renovación de los abonos de la Feria del Toro 2014. El horario de las taquillas es de 16 a 20 horas, salvo el sábado, que estarán abiertas de 10 a 13 horas. Para retirar el abono es necesario presentar el DNI y la tarjeta del abono correspondiente al año pasado. Ayer, primer día de la renovación, se formaron largas colas ante las taquillas de la plaza de toros.



agenda



Hoy 17 de junio

MERCADILLO DE INTERCAMBIO DE BICICLETAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Es necesario aportar al mercadillo para retirar objetos Museo de Educación Ambiental. De 10 a 13 y de 18 a 20 horas. Libre participación

BAILABLES

Txistu y gaita

Plaza del Castillo. De 19.30 a 21.30 horas. Libre participación

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

El comité de TCC vuelve a pedir la mediación de la Mancomunidad

Empresa y comité siguen sin firmar el convenio en el transporte urbano comarcal

P.F.L. Pamplona

El comité de empresa de TCC, sociedad concesionaria del transporte urbano comarcal, volvió a pedir ayer una reunión con los grupos políticos de la Mancomunidad en el contexto del conflicto laboral que no se acaba de cerrar, a pesar del preacuerdo firmado el pasado 6 de enero.

La mediación de la Mancomunidad resultó decisiva en momentos clave de las intensas negociaciones que pusieron fin a 22 días de huelga en el servicio de villavesas la pasada Navidad. Empresa y comité firmaron un preacuerdo y sólo quedaba cerrar algunos flecos antes de firmar el convenio.

Sin embargo, las negociaciones se han prolongado más de lo previsto y en este momento parecen nuevamente enquistadas. Y lo están en un punto, el referido a las nuevas contrataciones. La empresa asegura que son contratos de incorporación con seis

años de duración, empleados que luego pasarán a tener las mismas condiciones que el resto de trabajadores en plantilla. El comité, por su parte, considera que se trata de una doble escala salarial. Y, en este contexto, el pasado 2 de mayo solicitó una reunión con la Mancomunidad, gestora del servicio. Ante la falta de respuesta, ayer volvieron a pedirla.

José Muñoz, presidente de la Mancomunidad, insistió ayer en que la negociación se debe limitar a empresa y comité. "Sabemos que tienen contacto, aunque sea esporádico y no entiendo qué podemos hacer nosotros", apunta. En todo caso, explicó que trasladará la petición a los miembros de la Comisión Permanente, con el fin de fijar un encuentro. "Entiendo que quieren una negociación a tres bandas, pero eso no puede ser. También hay que recordar que existe un expediente de ruptura del equilibrio económico de la concesión", plantea.

NAVARRA 31 Diario de Navarra Martes, 17 de junio de 2014

TUDELA Y RIBERA

Luis Casado Oliver

Parlamento foral al aplicar

una ley que no afecta a

"Entiendo que ante la crisis el Parlamento y el Gobierno tengan que

tomar medidas de ajuste,

aunque no comparto que

siempre recaigan en

nuestra zona"

ALCALDE DE TUDELA (UPN)

"Me he sentido

decepcionado del

todos los navarros"

Luis Casado denuncia la discriminación del Parlamento de Navarra a Tudela y la Ribera

El alcalde de Tudela dijo que "todos los navarros" van a pagar el cambio de la ley de transporte de la comarca de Pamplona

Añadió que los colectivos de la ciudad son los que han pagado la 'venganza' del PSN hacia él

M.T. Tudela

El alcalde de Tudela, Luis Casado (UPN), mostró ayer su enfado y frustración ante el que calificó como un trato discriminatorio e injustificado que "nuevamente" vuelve a repetirse hacia los navarros de Tudela y la Ribera. Lo concretó en la reciente aprobación en el Parlamento foral de la ley que modifica la del transporte regular de viajeros de la comarca de Pamplonaque, según dijo, va a suponer incrementar la financiación para el coste de este servicio por parte del Gobierno de Navarra del 60 al 65%. "Me he sentido decepcionado del Parlamento de Navarra al aplicar una ley que afecta a una zona y no a todos los navarros. Cuando llevamos unos años en los que, por la crisis, el Gobierno está ajustando y reduciendo las aportaciones al transporte de la Ribera, el Parlamento decide que se incrementen las partidas a la comarca de Pamplona y se olvida del resto

Casado, con la aprobación de esta modificación de ley-se opuso UPN y se abstuvo el PP-dijo haberse sentido relegado y totalmente ignorado como ciudadano y alcalde de Tudela. "Y me imagino que

de Navarra", afirmó.



Una vecina junto a un autobús situado en la parada de Juan Antonio Fernández de Tudela.

NURIA G. LANDA



El alcalde, Luis Casado, a la derecha, en la reunión que mantuvo ayer con representantes de colectivos culturales de Tudela.

en esa misma situación se tienen que encontrar el resto de navarros que no sean de la comarca de Pamplona", expuso. Dijo entender que ante la crisis el Parlamento y el Gobierno tengan que tomar medidas de ajuste, "aunque no comparto

que siempre recaigan en nuestra zona", añadió.

Consideró que el citado 65% para el servicio de transporte en la comarca de Pamplona se va a pagar con dinero de todos los navarros cuando se podría haber financiado con los recursos con los que cuenta la Mancomunidad de Pam-

Casado añadió que, a propuesta del PSN de Tudela, todos los grupos políticos de la ciudad -UPN, PP e I-E- van a aprobar una declaración que harán llegar a todas las formaciones políticas del Parlamento para un trato de igualdad con respecto a Pamplona.

Venganza del PSN

Casado mostró su preocupación por este temay por el momento en que se ha producido la modificación de la ley foral de contratos públicos de Navarra -en referencia a que el Parlamento la modificó por unanimidad el jueves pasado no teniendo así que sacar a concurso el Ayuntamiento de Pamplona el contrato de su comparsa de gigantes-. Casado dijo que esta modificación da una buena solución al problema que se creó hace unos años cuando el TSJN atendió un recurso del PSN de Tudela y el ayuntamiento tuvo que anular los convenios con distintos colectivos de la ciudad y sacar el servicio a concurso. "No es justo el trato que se nos ha dado en esta materia. El PSN inició una batalla con el tema de la ley de contratos que creo que fue una venganza hacia este alcalde porque era parlamentario cuando se aprobó esa ley, y esa 'venganza' la han pagado los colectivos de Tudela, porque cuando ha empezado a afectar a colectivos de otra ciudad el grupo socialista rápidamente ha planteado la modificación de la ley", comentó Casado.

"Te sientes mal al ver que a otras zonas se premia, no sé por qué"

• Casado afirmó que el Gobierno aporta para el transporte urbano de Tudela un 4% de los 435.000 € de coste

M.T.

Tudela

Por lo que se refiere a la modificación de la Ley del Transporte Regular de Viaieros en la Comarca de Pamplona, el alcalde de Tudela se mostró sorprendido por el hecho de que "va a ser la Mancomunidad de Pamplona la que decida cómo se destina ese 65% del dinero de todos los navarros", dijo. Añadió que "en ninguna de las directrices del Plan de Transporte se ve que haya que priorizar buscar fórmulas para que el coste de este servicio sea el menor posible". "Incentiva que se haga un transporte de calidad y que no suba el precio, que me parece muy bien, pero que se nos trate a todos por igual", dijo.

Casado afirmó que el Ayuntamiento de Tudela tiene dos convenios con el Gobierno foral para el transporte y, ante la crisis, "entre todos hemos visto la fórmula de ajustarlo", dijo. Afirmó que la aportación del Ejecutivo a la línea Cortes-Tudela es del 50% (ha bajado de 83.573 € en 2010 a 44.484 en 2014); y del 65% a la de Corella-Tudela (142.432 € aportó en 2009 y 126.407 en 2014). Respecto al transporte urbano de Tudela, dijo que el Ejecutivo aportó en 2013 un total de 18.061 €, "lo que supone poco más del 4% de los 435.000 € del déficit del servicio para los tudelanos", dijo. "El transporte de Tudela no está subvencionado, y el de Pamplona y la Comarca sí. Nuestro ayuntamiento está solucionando los problemas con sus recursos y esto es una discriminación total", reflejó.

Abogó porque el Gobierno haga hincapié en hacer una nueva ley del transporte de Navarra "y aplicar las subvenciones que correspondan a todos". "Cuando ante situaciones de crisis y recortes ves que a otras zonas se les premia, no sé por qué, o se les ayuda de una forma diferente, uno se siente mal. Porque o todos, o ninguno", dijo.

"La actitud del PSN no ha sido noble hacia los colectivos"

• El alcalde dijo que los socialistas modifican la ley de contratos cuando han visto que afectaba a la comparsa de Pamplona

M.T.

Tudela

El alcalde de Tudela consideró que con la modificación de la ley de contratos, cuya aplicación excluve a las entidades y asociaciones de carácter cultural sin ánimo de lucro cuando participen en actividades organizadas por las entidades locales, "se ha corregido el error que cometió el PSN". "Mejor tarde que nunca, pero me queda el dolor de la actitud que ha tenido el PSN en esta materia, que creo que no ha sido noble hacia

los colectivos de Tudela",

Como se recordará, tras el recurso presentado por el PSN en 2007 el ayuntamiento tuvo que rescindir los convenios con las entidades y sacar a concurso los servicios. Los colectivos afectados han sido el grupo de danzas, la banda de música, el coro Joaquín gaztambide, el centro cultural Sánchez Montes, la comparsa de gigantes y la escuela de jotas.

"El PSN, en vez de haber recurrido, podía haber presentado una modificación de lev entonces v no habernos visto en una situación en la que los perjudicados han sido los colectivos de la ciudad. Cuando les ha afectado en un sitio que igual les

duele más que aquí-en referencia a la comparsa de Pamplona- es cuando han tomado cartas en el asunto. Al final, van a hacer buenas las palabras que dijo el edil Jorge Mori, de que Pamplona no es Tudela", dijo Casado, que ayer se reunió con entidades afectadas para "volver a la situación anterior lo antes posible". El caso de la escuela de jotas, que se adjudicó en su día a otra oferta diferente a la de su entonces directora, "hay que mirarlo jurídicamente", señaló.

Dijo que esta situación supuso un gasto de casi 10.000 euros más para la comparsa y en el resto de colectivos se mantuvo la cantidad pero con menos actuaciones.

32 NAVARRA

Diario de Navarra Martes, 17 de junio de 2014

COMARCAS

El cierre de Aldi rompe con 19 años de crecimiento comercial en Estella

Desde que el hoy Simply abriera hace casi dos décadas, se han sucedido hasta seis aperturas de supermercados más

A los 5 trabajadores de la cadena alemana se les ha indemnizado a 33 días por año y ofrecido recolocación en Ansoáin

M. MARTÍNEZ DE EULATE

Estella

La zona que concentra los supermercados en Estella, entre la calle Carlos VII y el polígono de Merkatondoa, perdió el pasado jueves uno de ellos. La cadena alemana Aldi cerró a las 16 horas sus puertas después de seis años y medio de presencia en la ciudad. Esta circunstancia rompe con 19 años de crecimiento comercial, respecto a la apertura de este tipo de superficies en Estella, desde que pusiera Sabeco, hoy Simply, la "primera piedra". Después fueron llegando el resto (Dia, Eroski, Lidl, Aldi, Netto y Mercadona) y ahora llega el final del primero.

La responsable de zona de Aldi citó el pasado jueves a los cinco trabajadores que conformaban ahora la plantilla a las diez de la mañana y fue comunicándoles la noticia uno a uno. Una sorpresa mayúscula para



Cartel que anuncia en la puerta el cierre de la tienda, con los carros todavía sin retirar.

ellos, puesto que desconocían cualquier maniobra de este tipo, y para los clientes en estos días que se han acercado a su puerta para hacer su compra habitual.

33 días por año de indemnización para los empleados y posibilidad abierta de recolocación en otros centros de Navarra como el de Ansoáin para compensar a un equipo que ha respondido bien pero que se ha tenido que disolver por los malos números. "Nos han dicho que éramos un buen grupo y que lo sentían mucho pe-

ro que nosotros conocíamos también el volumen de venta y que sabíamos que no era rentable", explicó un trabajador que no quiso desvelar su nombre.

650 clientes/día de media

Del orden de 600 o 700 clientes al día, con una compra media de unos 10€, resultan cifras insuficientes para sacar rendimiento a este supermercado que abrió en diciembre de 2007. "Nuestros grandes reclamos eran los yogures, la fruta, la verdura y el choco-

late. Los alemanes fabrican bien", añadió este trabajador.

Cuatro de las personas que integraban la plantilla estaban contratadas directamente por la empresa y una de ellas había llegado desde una ETT. Funcionaban con turnos de 6 u 8 horas diarias para disponer siempre en tienda de dos empleados por la mañana y otros dos por la tarde mientras el quinto guardaba fiesta. Su horario: de 9 a 21.30 horas de lunes a sábado. "Yo, personalmente, he trabajado muy a gusto en Aldi.

Desmantelamiento de la superficie

Un cartel pegado en la puerta del supermercado avisa estos días del cierre de la tienda a los clientes, a quienes se les recuerda también las direcciones de las dos superficies de la cadena alemana más cercanas a Estella: Aldi Viana y Aldi Landaben. Allí, todavía ayer, cuatro días después de "echar la persiana", seguían las dos filas de carros que se sitúan a la entrada mientras se desmantelaba todo su interior. Propietarios de negocios de la zona ven en el acceso, al no construirse la rotonda, otra raíz

Los compañeros éramos una familia y también he notado el mismo calor desde la cúpula directiva", indicó este trabajador.

Ese mismo jueves, al tiempo que Aldi concluía etapa en Estella también cerraban otros cuatro centros en España. "A mí me da mucha tristeza verlo cerrado y todo desmontado. Es algo por lo que has luchado como si fuera tuyo por sacarlo adelante. Nunca te imaginas que va a llegar el día de cerrar. Vi como una clienta metía una moneda a un carro y se disponía a entrar cuando ya no se podía. Me despedí de ella y me he encontrado con otros que han formulado su queja en el Aldi de La Morea", apuntó el empleado.

Al día siguiente, el pasado viernes, comenzó el inventario y la recogida y el traslado de productos y mobiliario parece que seguirá hasta mediados de esta semana. "Nos han ofrecido otros centros, pero sin compensar la movilidad", concluyó.

Una red de la Barranca gana un premio del certamen Jóvenes Emprendedores

'Sakantzen Sarea' figura en la nómina de diez proyectos galardonados entre más de 200 presentados en el país

NATXO GUTIÉRREZ

Pamplona

La red Sakantzen Sarean, constituida en los últimos años para la revitalización del tejido económico y laboral en la Barranca y Burunda, figura en la nómina de diez proyectos galardonados en la convocatoria Jóvenes Emprendedores Sociales de 2014. El certamen es iniciativa de la Universidad Europea de Madrid, junto con la Fundación Sylvani Laureate y la International Youth Foundation.

En su última edición, la red navarra aparece en el cuadro de ho-

nor, que de normal engloba a diez iniciativas unidas por el denominador común de haber sido ideadas e impulsadas por jóvenes y de revertir en una mejora del entorno social en el que se mueven.

Apoyados "en las herramientas de la web y las redes sociales", como explicó ayer su representante en la convocatoria nacional, Jon Etxeberria Ijurra, el programa conjunto se basa en la organización de dinámicas de formación y jornadas de emprendimiento, entre otras propuestas, que repercutan de forma positiva en el desarrollo de la comarca. Sakantzen Sarea aparece igualmente en la nómina de integrantes del denominado Observatorio Socioeconómico así como de agentes partícipes en la elaboración del plan estratégico de la Barranca y Burunda, aprobado en fechas recientes con el beneplácito de todas las forma-



Instantánea de una reunión, programada por la red Sakantzen Sarea premiada la Universidad Europea. CEDIDA

ciones políticas representadas en los ayuntamientos. "Hemos participado con Cederna Garalur y contamos con el apoyo de la Mancomunidad de Sakana", según significó ayer Etxeberria, vecino de Etxarri Aranatz y estudiante de grado de Liderazgo, Emprendimiento e Innovación en la Universidad de Mondragón (Guipúzcoa).

La distinción obtenida tendrá una compensación económica, con la entrega de 3.000 euros, además de la difusión de la imagen de la plataforma comarcal y el apoyo en materia formativa con la participación en un curso organizado en Madrid.

El galardón conseguido es acogido por sus destinatarios como un impulso en su contribución a revitalizar una zona, que ha sufrido con crudeza el efecto de la crisis. Un estudio del plan estratégico de la Barranca y Burunda muestra el registro de más de 2.000 desempleados entre los años 2008 y 2103.

El mismo diagnóstico apunta al turismo como una alternativa de desarrollo frente al empuje del sector industrial.

COMARCAS

Funes estudia demandar a Medio Ambiente por la basura de Guipúzcoa

El alcalde insiste en el "depósito ilegal" contra la opinión defendida por el consejero Esparza

Isidro Veslaco (PP) prevé extender la denuncia a la empresa que recibe restos del 'puerta a puerta'

NATXO GUTIÉRREZ

Funes

Los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Funes estudian la interposición de una demanda judicial por parte del consistorio contra la empresa IB Reciclaje, que recibe residuos orgánicos a medio tratar procedentes del puerta a puerta de Guipúzcoa, y contra el consejero de Medio Ambiente, José Javier Esparza. El alcalde, Isidro Velasco (PP), confirmó los pasos dados con su equipo asesor ante la posibilidad de acudir a la vía judicial ante el caso omiso que, a su parecer, "está haciendo el consejero" a las peticiones reiteradas por su parte para que visite y compruebe el tipo de materia almacenada al aire libre.

De acuerdo a su versión, ofrecida en el marco de la presentación de un vídeo titulado *Historia de una ilegalidad*, el tipo de resto depositado no se ajusta a los términos de la licencia de apertura que concedió el Ayuntamiento a la sociedad. "Tiene permiso para



Imagen obtenida del vídeo difundido ayer por el alcalde de Funes, con un camión en una pista limitada.

residuos agroalimentarios cuando los que vienen son residuos urbanos", señaló el primer edil.

En su razonamiento acude a los requisitos señalados, como recordó ayer, para la concesión en su día del terreno comunal donde hoy se asienta la empresa de destino del excedente de materia orgánica que Guipúzcoa no puede tratar por completo en su limitada infraestructura. En su mayor porcentaje son desechos recogidos con el puerta a puerta

en municipios, regidos por Bildu en la provincia vecina. La izquierda abertzale preside igualmente su diputación y el consorcio de gestión de la basura.

La opinión del alcalde contrasta con los argumentos de legalidad ofrecidos por el departamento de Medio Ambiente, al que la legislación reconoce la facultad para conceder o retirar la autorización en la gestión de residuos en Navarra. En el caso particular de Funes, la materia de Guipúzcoa está a medio tratar y posee, de acuerdo a Medio Ambiente, el rango de orgánica.

Buitres en un vídeo

En la defensa que, según dice, "de los intereses del pueblo", el primer edil aduce que el volumen apilado produce "lixiviados, con el consecuente riesgo de vertido a los ríos Arga y Ebro". "Quiero que la empresa se cierre", adujo como justificación a los trámites que está lle-

"Entre 6 y 15 camiones al día"

El alcalde de Funes estudia la forma de interrumpir el tránsito de camiones "de 35 toneladas por una pista del comunal" camino a la empresa de tratamiento de la materia orgánica para su conversión en abono. Según confirmó con una imagen del vídeo, los articulados transitan por un camino limitado a vehículos de 20 toneladas como máximo. "Al cabo del día pasan entre 6 y 15 camiones", según dijo. El matiz del límite de peso establecido trasciende a los meses de la derogación por parte de la Delegada del Gobierno, Carmen Alba, de una prohibición de paso a todo camión de basura ajeno al municipio que decretó el primer edil en un bando. Su actuación, al tiempo de provocar la intervención de la representante del Gobierno central en Navarra de su mismo partido, fue acogida con recelo por las autoridades de la Diputación de Guipúzcoa, que se acogieron a los términos de legalidad del transporte y depósito verificados por los responsables del departamento navarro de Medio Ambiente.

vando a cabo. El vídeo que mostró ayer por separado a los medios de comunicación y a un grupo de vecinos recoge imágenes de buitres y cigüeñas, entre otras especies de aves, que sobrevuelan el terreno y llegan a posarse sobre los montículos de residuos. "A lo lejos se aprecia que hay restos de bolsas de basura", como apreció el primer edil durante la proyección audiovisual, elaborada por un particular, en la Casa de Cultura.

N.G. Etxarri Aranatz

ÍAS como el de ayer son de fiestas de guardar en Etxarri Aranatz en el calendario de sus costumbres. Aun en el caso de tener su puesto de trabajo fuera de la localidad, todo vecino o nacido en la localidad regresa a sus orígenes para disfrutar en el ambiente festivo y rodeado de los suyos de una celebración arraigada.

El sendero que parte del camping se convirtió en trazado de ida y vuelta para el transporte de vituallas en familias que se habían citado en el robledal alrededor de la ermita de San Adrián. Así como el día 13, San Quirico, es sinónimo de encuentro entre cuadrillas, la de ayer fue una jornada de reunión familiar en torno a una mesa y con un trasfondo de vecindad anudada en un clima de fiesta.

Los más animados, incluida la corporación municipal anticipada por los sones del txistu y el tamboril, cubrieron a pie los cinco kilómetros que separan la ermita de San Adrián del centro urbano. La amenaza mostrada en un cielo encapotado no fue impedimento en su voluntad de seguir los pasos de sus antepasados en la reedición de la tradición

No faltó la *fritada* como tampoco el vino en el alimento de una costumbre añeja. El centro urbano quedó vacío por la fiesta popular que concitó a cinco kilómetros al vecindario, empujado por la tradición

Etxarri Aranatz se desplaza a San Adrián



Dos jóvenes emprenden el camino que conduce hasta la ermita de San Adrián en Etxarri Aranatz.





Diario de



TIC-TAC, UN **PROYECTO**

INNOVADORA INICIATIVA DE LIZARRA IKASTOLA //P10



LA FINAL DEL MANOMANISTA

SE JUGARÁ EL 29 DE JUNIO, **CON ENTRADAS ENTRE 40** Y 120 EUROS //P61



Can explicaba al Gobierno su actividad anual en solo dos folios

 LA COMISIÓN DE CONTROL REPETÍA QUE TODO ERA LEGAL Y CALCABA EL CONTENIDO CADA AÑO



INFORMACIÓN EN PÁGINAS 13 Y 14

 EL PARLAMENTO SE PERSONARÁ CONTRA EL RECURSO DE MADRID A LA LEY NAVARRA DE FUNDACIONES



interno en Navarra cae a nivel de 2006

El consumo

El desempleo y las reducciones de salario dificultan la recuperación

PAMPLONA - Navarra registró en 2013 un gasto medio por persona de 12.212,4 euros, una cantidad que le hace retroceder a 2006. Desde el año 2008, el consumo interno ha ido disminuyendo en cada ejercicio, cifrándose la caída en este periodo en el 10,1%. El desempleo y las reducciones de salario dificultan la recuperación. PÁGS. 22 Y 23

LES DEVUELVEN LO **QUE INVIRTIERON EN BONOS DE ISLANDIA**

Un juzgado de Pamplona obliga a un banco a devolver a una familia navarra 100.000 euros tras aconsejarles invertir en bonos islandeses. PÁGS. 6 Y 7

PROBLEMAS DE ATENCIÓN MÉDICA **FUERA DE NAVARRA**

La congelación del fondo de compensación autonómico obligará a algunos navarros a pagar la atención médica que reciban en otras comunidades. PAG. 8

Archanco abandona las instalaciones de El Sadar: ya no era presidente de Osasuna. Foto: Villar López (Efe)

Periódico + Gigantes y kllikis de goma: 11,25 euros. Periódico + Escritores de nuestra tierra: 7,25 euros. Periódico + Reloj Calgary: 10,25 euros. Periódico + DVD Lucky Luke: 3,25 euros. Periódico + Coche: 3,29 euros.

www.noticiasdenavarra.com

Los precios de carreras y másteres de la UPNA no subirán en 2014-15

Los grados costarán entre 954 euros y 1.351,8 euros al año y los posgrados oscilan entre los 1.662 euros y los 2.659 euros

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra no incrementará los precios públicos de los grados universitarios y másteres de cara al próximo curso 2014-15. De esta forma, las carreras costarán entre los 954 euros anuales del ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales y los 1.351,80 euros en el caso de las ingenierías y las sanitarias. En el caso de los posgrados, los precios oscilan entre los 1.662 euros por curso que cuestan los másteres habilitantes, es decir, los que son necesarios para el ejercicio de la profesión y los 2.659 euros anuales del resto de másteres oficiales.

Después del notable aumento de los precios registrado el pasado 2012-13, el Gobierno foral limitó este curso la subida de los grados a la inflación interanual (1,3%). De cara al próximo 2014-2015 no habrá incremento alguno ya que, según afirmaron ayer fuentes del departamento de Educación, la decisión es congelar las tarifas actuales. Así las cosas, los grados de Ciencias Humanas y Sociales costarán 477 euros por semestre y 954 euros por curso mientras que las ingenierías y las carreras de Ciencias de la Salud (Enfermería y Fisioterapia) ascenderán a 675,9 euros por semestre y 1.351,80 euros por año.

Por su parte, los másteres habilitantes (Abogacía, Profesorado de Secundaria o Ingenierías) son más económicos y se mantendrán en los 1.662 euros por curso (60 créditos) mientras que el resto de posgrados son más caros y ascienden a 2.659 euros por curso. – M.Olazarán

COSTE POR CRÉDITO

• Ciencias Humanas y Sodales. En 1ª matrícula: 15,90 euros; en 2ª: 31,82 euros; en 3ª: 68,93 euros; en 4ª: 95,44 euros. Un curso (60 créditos): 954 euros.

• Ingertierías y Sanitarias. En 1ª matrícula: 22,53 euros; en 2ª: 45,05 euros; en 3ª: 97,60 euros; en 4ª: 135,14 euros. Un curso (60 créditos): 1,351 euros.

Másteres habilitarites. En 1ª matrícula 27,7 euros, en 2ª: 33,24 euros; en 3ª: 72,01 euros; en 4ª: 99,1 euros. Un curso: 1.662 euros.
 Másteres no habilitantes. En 1ª matrícula: 44.32 y en 2ª y sucesivas 72,01 euros. Un curso: 2.659.



Se trata de la profesora Mercedes Pérez Díez del Corraly el doctor Luis Montuenga Badía

PAMPLONA - El rector de la Universidad de Navarra, Alfonso Sánchez-Tabernero, ha nombrado a Luis Montuenga Badía y a Mercedes Pérez Díez del Corral decanos de las facultades de Ciencias y Enfermería, respectivamente. El profesor Montuenga sustituye a Ignacio López Goñi, que ejercía el puesto desde 2005, y la profesora Pérez reemplaza a Mª Isabel Sar cíbar Razquin, en el cargo desde 2011. Los profesores López Goñi y Saracíbar Razquin continuarán con su labor docente e investigadora en el centro. El doctor Montuenga dirigía hasta hace unos meses el área de Oncología del CIMA mientras que Pérez es profesora de Ética y Deontología en la Facultad de Enfermería. - D.N.

UGTy CCOO colaboran en la imposición de la Lomce, dice ELA

Critica que la Fundación Laboral de la Construcción, de la que participan ambos, oferte un ciclo de FP Básica

PAMPLONA - El sindicato ELA denunció ayer que CCOO y UGT, a través de la Fundación Laboral de la Construcción, colaboran con el gobierno de UPN en la implantación de la nueva ley educativa en Navarra. "Los sindicatos CCOO y UGT dicen estar contra la LOMCE y anuncian que promoverán acciones de insumisión frente a la misma. Pero la Fun ción Laboral de la Construcción, de la que participan ambos, es pionera en Navarra en la implantación de la LOMCE e impartirá a partir de septiembre un módulo de FP Básica de Reforma y Mantenimiento de Edificios (ciclo, impuesto por la LOMCE)", señaló ELA que insistió en pedir la paralización de esta ley. - D.N.



Niños y educadoras de la escuela infantil de 0 a 3 años Sarburu, sita en Zuasti.

EL PLENO DEBATIRA UNA LEY PARA EXIGIR EL PAGO DEL 100% DEL CICLO 0-3

La norma, impulsada por Bildu, I-E,
Aralary Geroa Bai, se tratará el jueves 26
El PSN, que aún no ha decidido su voto, tiene la llave para que salga adelante

∖ María Olazarán **i** Iban Aguinaga

PAMPLONA - Si los socialistas se suman a la mayoría progresista del Parlamento foral, el Gobierno de UPN tendrá que pagar a los ayuntamientos el 100% de la financiación acordada para gestionar el ciclo educativo 0-3 años. Los grupos parlamentarios de Bildu, Aralar-Nafarroa Bai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai han registrado una proposición de ley foral para regular la financiación de los centros de educación infantil de 0-3 años de titularidad municipal para su tramitación por el procedimiento de urgencia y lectura única en el último pleno antes del verano, el próximo jueves 26 de junio. Se trata de una legislación muy breve, con dos artículos, en el que se exige que el Gobierno foral asuma la financiación del 100% de la parte convenida por ley, y realice el pago dentro de cada ejercicio económico.

En la exposición de motivos, los cuatro grupos firmantes explican que "los continuos vaivenes a los que el Gobierno de Navarra viene sometiendo a los ayuntamientos, en lo que respecta a la financiación de servicios dependientes de sus subvenciones finalistas, ha hecho que muchos de estos servicios estén hoy en día en serio peligro de no continuar prestándose debido a la falta de financiación". Asimismo, prosiguen estos grupos, los cambios legislativos a nivel estatal en materia de distribución de competencias locales, "lejos de ayudar ha obligado a introducir una disposición en la misma para respetar la capacidad de autogobierno de Navarra en materia de Administración Local".

No obstante, los partidos impulsores consideran que sigue habiendo numerosas competencias, como el ciclo educativo 0-3 años, que "siguen en estado de indefinición debido a que su ejercicio y financiación no se han regulado de forma conveniente y actualizada". Para regular la situación de incertidumbre generada en los consistorios y mientras que Navarra no se dote de una nueva legislación definitiva que defina la financiación de las competencias delegadas a las entidades

locales, estos grupos consideran necesario "aprobar una legislación mínima en materia de financiación del ciclo 0-3 años".

Su articulado se reduce a dos puntos: por un lado se dice que el Gobierno deberá asumir la financiación del 100% de su parte, según lo establecido en la orden foral que regula la financiación de las escuelas infantiles de titularidad municipal; y por otro, se insta al Ejecutivo a abonar la financiación establecido dentro de cada ejercicio económico.

Así las cosas, de aprobarse esta ley, el departamento de Educación que aún no se ha comprometido a abonar la totalidad de lo convenido, si bien el consejero Iribas a repetido en muchas ocasiones que esa es su intención, deberá acometer el pago antes de que finalice el año.

EN MANOS DEL PSN Para que la legislación salga adelante serán necesarios los votos del PSN, partido que según aseguró ayer su portavoz en la comisión de Educación, Pedro Rascón, "no tenemos una decisión tomada". "Estamos expectantes ya que el consejero ha dicho que su intención es pagar el 100%. Si no hay una garantía de que vayan a pagar, si esta semana el departamento no toma alguna decisión razonable y satisfactoria la apoyaremos, pero con todas las reservas", afirmó Rascón, quien señaló que es una ley "muy sencillita" si bien reconoció que es la única vía que tiene el Parlamento para influir.

Economía



Cierre de grifo en los hogares

Comparativa del gasto medio por persona 2012-2013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

l gasto medio por persona en Navarra se quedó el año pasado en los 12.212,4 euros, cifra que hace retroceder a la Comunidad Foral al año 2006, según la Encuesta de Presupuestos Familiares, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y que se difundió ayer. El alto desempleo, la merma salarial de los trabajadores por la aplicación de reducciones o incrementos moderados en sus sueldos y la preferencia por el ahorro ante la prolongación de la crisis económica, que ya suma su séptimo año, han causado el descenso del gasto desde 2008.

El desembolso en capítulos como mobiliario y equipación para la vivienda; vestido y calzado; ocio; comunicación u hoteles y restaurantes ha caído entre un 15,5% y un 36,5% entre 2008 y 2013; otro/como el de alimentos también ha descendido, pero en menor medida, un 6,4%, debido a que son artículos de primera necesidad; y en cambio, otros gastos como los relacionados con la vivienda han subido un 13% debido a los incrementos que han experimentado servicios como agua, electricidad o combustibles en estos ejercicios; al igual que el de la enseñanza, que ha crecido un 54%.

Desde 2008, el gasto medio por persona ha ido disminuyendo cada ejercicio, excepto en 2010 que registró un aumento testimonial de un 0,1%. Esta tendencia ha supuesto que en este

periodo el desembolso por persona haya caído un 10,1%. Y esto traducido en números absolutos significa que los navarros han pasado de invertir 13.588,73 euros a 12.212,4, un total de 1.376,3 euros menos.

bebidas no

alcohólicas

Articulos

de vestir y

-2,2%

1.802,67

1.762,59

Vivienda, agua,

electricidad,

combustibles

gas y otros

La demanda interna Repercusión del comportamiento de los hogares en la economía

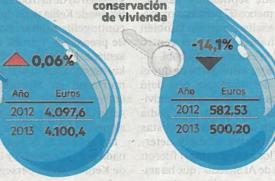
La disminución de los presupuestos familiares ha tocado de lleno al consumo interno, que muy debilitado durante la crisis ha repercutido en el descenso de la actividad de diferentes sectores, como el de electrodomésticos, bienes de equipo, muebles, construcción, el comercio minorista, el ocio y el transporte o comunicaciones, entre otros, y en la bajada de la inflación.

La economía ha vivido una ligera mejoría en 2014, con un leve repunte de la demanda interna. Aunque la Cámara Navarra de Comercio e Industria ya ha advertido de que "el periodo de estabilidad o retroceso del IPC que atraviesa tanto Navarra como España es una cuestión a tener en

Navarra registró en 2013 un gasto medio por persona de 12.212,4 euros, una cantidad que hace retroceder a la Comunidad a 2006, según el INE. El desempleo y las reducciones salariales han influido en una caída del consumo interno que dificulta la recuperación

🔊 Un reportaje de Sagrario Zabaleta 🖰 Infografia Itxaso Mitxitorena

CONSUMO Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos Año Euros 2012 181,10 2013 195,88



Mobiliario, equipamiento

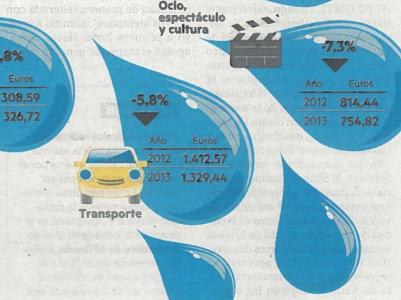
de hogar y



cuenta e importante de cara a la recuperación. En la Comunidad Foral, la situación actual es que las empresas siguen reduciendo sus precios de venta (tanto intermedios como finales) y pese al tímido crecimiento del gasto en consumo final de las familias, los precios de consumo siguen cayendo".

Salud

La crisis ha ahuyentado el gasto de los presupuestos familiares, pero a pesar de que Navarra casi ha perdido una década, todavía sigue siendo la tercera comunidad autónoma que más gasta por persona, según la encuesta conocida ayer referente a



2013. Únicamente por delante de Navarra se sitúan en primera posición la Comunidad Autónoma Vasca, con un desembolso de 13.573 euros; y en segundo lugar, Madrid, con una inversión de 12.850 euros. Esto se explica porque el recorte de presupuestos familiares se ha producido de forma generalizada en todo el país y porque al comienzo de esta crisis, Navarra partía de un posicionamiento económico mejor, al registrar una tasa de paro del 6,14% -tres puntos menos que la media estatal- y con salarios más altos, pero con una inflación mayor. La Comunidad se encuentra 14,2 puntos por encima de la media estatal en 2013, que asciende a 10.695 euros. En el extremo contrario, se ubican Canarias (con un gasto de 8.465 euros), Extremadura (8.941 euros) y Andalucía (9.140).

INCREMENTOS Aumentos impuestos Bebidas alcohólicas, salud y enseñanza

Siete de los doce grupos de gasto que analiza el INE sufrieron el año pasado nuevos descensos en Navarra, excepto los capítulos de bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos; salud; enseñanza; calzado y vestido y vivienda. Estos incrementos no se justifican por la apuesta de los consumidores por estos artículos sino por las medidas adoptadas por el Gobierno central para impulsar los ingresos y para reducir el déficit.

· La subida del IVA en septiembre de 2012 repercutió en las bebidas alcohólicas y tabaco y en el vestido y calzado; la entrada en vigor del copago aumentó el gasto por receta y el incremento de las tasas universitarias hizo encarecer lo que tenían que desembolsar los ciudadanos para poder estudiar. De esta forma, el gasto medio por persona en bebidas alcohólicas y tabaco creció un 8,1%; en artículos de vestir y calzado, un 4,3%; en salud, un 5,8% y en enseñanza, un 4,6%. Los servicios derivadas de la vivienda subieron pero apenas un 0,06%.

LA TENDENCIA Análisis en el país por hogar Un tercio a la vivienda

Por su parte, respecto al comportamiento en España, los hogares dedicaron el año pasado la mayor parte de su presupuesto a tres grandes grupos: vivienda, agua, electricidad y combustibles (con un gasto medio por hogar de 8.964 euros, el 33,1% del presupuesto), alimentos y bebidas no alcohólicas (4.098 euros, el 15.1%) y los transportes (3.121 euros, el 11,5% del presupuesto), informó Europa Press.

Dentro de los alimentos y bebidas no alcohólicas, lo más consumido por las familias fue la carne (3,6%); el pan (2,3%); leche, queso y huevos (1,9%), y pescado (1,8%), mientras que en el grupo de transportes destacó el gasto destinado a carburantes y lubricantes (5%), automóviles (2,3%) y mantenimiento y reparaciones de vehículos (2,2%). Según la encuesta, el perfil del sustentador principal (persona que más aporta al presupuesto común del hogar) es un elemento diferenciador en el gasto del hogar, tanto en el gasto en sí como en su evolución en el tiempo.

Así, según la situación respecto a la actividad del sustentador, el mayor gasto (30.713 euros) correspondió a los hogares cuyo sustentador principal estaba ocupado, con un gasto un 13,3% superior a la media. Por su parte, los hogares que registraron menor gasto fueron aquellos cuyo sustentadebajo de la media.

EN BREVE

• 11.573 euros, los activos. El gasto medio por persona activa asciende a 11.573 euros, y entre los inactivos, 14.082 euros el año pasado, según el INE.

● 30.677, el gasto medio por hogar. El gasto medio por hogar en Navarra alcanzó los 30.677 euros en 2013, lo que supone un descenso del 15,5% respecto a 2008.

• 33.354 euros, los hogares con hijos. Los hogares con un adulto y con un menor de 16 años o pareja con al menos un hijo menor de 16 años desembolsaron 33.354 euros; los hogares con una persona o pareja sin hijos, 24.496 euros; y los hogares con personas o parejas de 65 o más años, 25.241 euros.

LA CIFRA

Los hogares en los que conviven tres personas gastaron 33.370 euros. Los que tienen dos, 29.658; los que tienen uno, 20.140 euros y los que suman más de cuatro, un total de 40.725 euros, según el INE.

GASTO POR PERSONA

13.573 euros

Comunidades (2013)

I.CAV	13.373 E0105
2. Madrid	12.850 euros
3. Navarra	12.212 euros
4. Catalunya	11.710 euros
5. Aragón	11.332 euros
6. Asturias	11.194 euros
7. Cantabria	11.064 euros
8. Baleares	10.963 euros
9. La Rioja	10.941 euros
10. Castilla y León	10.425 euros
11. Galicia	10.224 euros
12. Comunid. Valenciana	9.971 euros
13. Murcia	9.400 euros
14. Castilla La Mancha	9.322 euros
15. Andalucía	9.140 euros
16. Extremadura	8.941 euros
17. Melilia	8.518 euros
18. Canarias	8.465 euros
19. Ceuta	7.791 euros
Total	10.695 euros
and the second of the second	Fuente: INE

Euros

Las administraciones deben a los autónomos navarros 35 millones mayo, el presidente de ATA señaló La morosidad ha crecido

un 34,6%, el mayor incremento que se ha detectado en una comunidad

PAMPLONA - La morosidad de las administraciones públicas con los autónomos ha crecido en Navarra un 34,6%, con lo que se coloca como la comunidad donde más ha aumentado, por lo que la Administración pública debe en mayo 35 millones, nueve más que el mes pasado. La media nacional se sitúa en el 10,3% en los tres últimos meses, según informó el presidente de la Federación de Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, que "culpó" de este repunte a las comunidades que no han cumplido el objetivo de déficit.

En rueda de prensa, para presentar el Observatorio del Trabajo Autónomo, realizado a 1.067 autónomos entre el 1 de marzo y el 30 de que la ley de morosidad es la normativa que "más insumisión presenta" y exigió al Gobierno un régimen sancionador para las empresas que reiteradamente incumplen la ley y para las administraciones a las que "no les importa incumplir los plazos de pago a los proveedores". Amor propuso la figura de inspectores que se presenten en las empresas a controlar los períodos de pago, las fechas de emisión de las facturas y las fechas de ingresos. "No basta -dijo- con que las empresas informen. A las empresas hay que controlarlas". El presidente de ATA se refirió a las comunidades autónomas "incapaces" de solucionar sus problemas de morosidad y se refirió en concreto, a cuatro autonomías: Catalunya, Comunidad Valenciana, Murcia y Aragón, que repuntaron la morosidad, pero además no han cumplido los objetivos de déficit previstos. - Efe

El Parlamento se "solidariza" con la plantilla de Sometec

LABORAL - La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional por la que la Cámara foral se "solidariza" y manifiesta su "apoyo" a los trabajadores de Sometec. El texto fue presentado por PSN, Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra y contó con el voto en contra del PPN y la abstención de UPN. El Parlamento expresó "la necesidad de que ISN cumpla con su plantilla", que se encuentra en huelga indefinida en defensa de un convenio y en lucha por el cobro de nóminas. - E.P.

Rechazo a la nueva regulación de las energías renovables

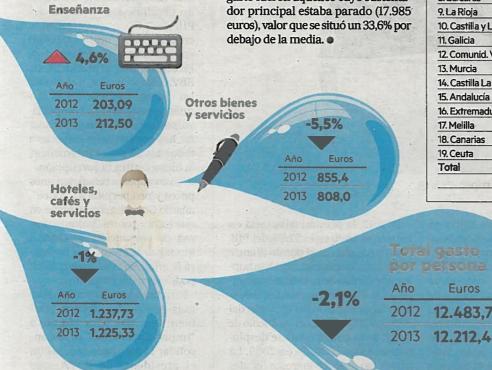
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL - La Junta de Portavoces del Parlamento foral aprobó ayer una declaración institucional por la que la Cámara navarra solicita al Gobierno de España la marcha atrás en la nueva regulación sobre energías renovables en la que se reafirmó hace unos días. La iniciativa presentada por el PSN fue respaldada en los puntos primero y tercero con los votos a favor de UPN, PSN, Bildu, Aralar e I-E y el voto en contra de PPN y el resto por unanimidad. - Efe

CCOO obtiene los tres delegados en juego de ISSN

ELECCIONES - CCOO ha ganado las elecciones sindicales en la empresa Integración de Seguridad y Servicios Navarros (ISSN), ubicada en el polígono de Beriáin, y ha obtenido los tres delegados que estaban en juego, informó este sindicato mediante una nota de prensa. La central, dirigida por Raúl Villar, ha logrado un delegado más respecto a las anteriores elecciones, en las que CCOO obtuvo dos representantes sindicales y LAB consiguió uno en el comité saliente. - E.P.

ELA vence en Conasa y en otras ocho empresas de diferentes sectores

ELECCIONES - ELA ha ganado las elecciones en diferentes empresas: Conasa, 6 ELA, 5 UGT y 2 CCOO. Perfumerías IF, 2 ELA, 2 UGT y 1 CCOO. Textiles Inducam, 2 ELA y 3 UGT. Ferrosal de Peralta, 1 ELA, 1 UGT y 1 CCOO. Restaurante Ríos de San Adrían, 1 ELA. Monman de Cabanillas, 1 ELA. Residencia Santa Zita de San Martín de Unx, 1 ELA. Juice and World de Villatuerta, 1 ELA. Ideca, 1 ELA. Proerai de Lakuntza, 1 ELA. Tasaciones y Consultoría de Zizur, 1 ELA. Y Matadero Comarcal de Tudela, 1 ELA. -D.N.



Barroso culpa al Banco de España de la crisis por sus "errores de supervisión"

El presidente de la CE advierte de que la recuperación en España aún es "tímida"

SANTANDER - El presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso, responsabilizó ayer a los directivos del Banco de España de la crisis desatada en España ante "los errores muy importantes" cometidos en la supervisión del sector financiero, por lo que pidió "asumirlo" y reconocer que los problemas no fueron creados por la Unión Europea. "Siempre que preguntábamos cómo está la banca en España, cómo están las cajas ante los rumores de mercado, la respuesta era: todo está perfecto. El Banco de España, que era el mejor banco, decía 'está todo perfecto", explicó Durao Barroso, quien se preguntó

varias veces antes de hacer esta afirmación: "¿De quién es la culpa (de la crisis en España)?".

Durante la jornada inaugural del seminario La Europa que deja la crisis organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en colaboración con la Asociación de Periodistas de Información Económica (Apie) y patrocinado por BBVA, Barroso cuestionó que desde España se culpe de la crisis y los esfuerzos de ajuste de los ciudadanos a la CE y a la canciller alemana, Angela Merkel. En este sentido, Durao Barroso enfatizó que la supervisión del sector financiero en España antes de la crisis era competencia nacional. "Es muy

fácil decir que la culpa es de Europa", lamentó para después defender que la crisis en Europa no se explica por el euro.

PROPAGANDA POLÍTICA El presidente de la CE llamó así al "rigor intelectual" y a evitar la "propaganda política". Con todo, alabó los avances en España, si bien advirtió de que la recuperación aún es "tímida" por la elevada deuda pública y privada, y sobre todo por la "inaceptable" tasa de paro. Por ello, instó a seguir con unas reformas estructurales "ambiciosas" como las que han posibilitado a España dejar atrás una "larga" recesión en el tercer trimestre de 2013. Tam-

bién reforzó las peticiones de reformas ante la "distancia" existente entre la mejoría en el PIB y la prima de riesgo y la percepción de los ciudadanos. "El crecimiento no se traduce inmediatamente en creación de empleo", avisó Barroso.

Por otra parte, el presidente de la Comisión Europea valoró el "compromiso de reformas" mostrado por el Gobierno español, aunque avirtió sobre la "lacra" del paro juvenil. Además, aseguró que el programa de asistencia financiera para sanear la banca española ha fortalecido la confianza en el sector, al tiempo que avaló las reformas de las pensiones y del mercado de trabajo, entre otras medias.

Durante su discurso de ayer, el presidente de la Comisión Europea reivindicó que la UE ha demostrado una "resistencia extraordinaria" durante la crisis económica y aprovechó para criticar la "esquizofrenia" política en debates como el de los eurobonos. Al respecto, Barroso lamentó que algunos partidos políticos defendieran posiciones "diferentes" en el consejo europeo y en su país de origen. "Todo esto dificulta el entendimiento de Europa", indicó. – Efe

BBVA prevéla creación en dos años de 400.000 empleos netos

La entidad estima un crecimiento económico de entre un 1% y 1,5% en 2014 y un 2% para el próximo año

SANTANDER - El presidente del BBVA, Francisco González, estimó ayer que España creará 400.000 empleos netos entre este año y el que viene, a los que hay que sumar otros 350.000 anuales en la próxima década. González hizo esta consideración durante el acto inaugural del Seminario La Europa que deja la crisis, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. Durante su intervención, el presidente del BBVA destacó el cambio "tan profundo" que se ha producido en España, en el que las reformas llevadas a cabo han sido "decisivas" para la recuperación. Así, la entidad que preside prevé que la economía crezca este año entre el 1% y el 1,5%, y que incluso, en 2015, lo haga un 2%.

Además, España creará empleo antes de lo previsto, añadió González, que también destacó la capacidad del país para reducir el déficit público. No obstante, recordó que España todavía tiene importantes desequilibrios que afrontar como seguir reduciendo el desempleo a una velocidad aceptable.

MOTIVACIÓN "Las inaceptables cifras de paro deben ser el mayor estímulo para mantener una agenda ambiciosa de reformas hasta alcanzar, al menos, un crecimiento potencial del PIB del 2,5%, que permitirá la creación de unos 350.000 empleos netos al año", precisó. En este sentido, el presidente de BBVA indicó que para construir un nuevo modelo de crecimiento que sea más competitivo, sostenible y justo para España, hay que hacer un esfuerzo a todos los niveles e intensificar la lucha contra la corrupción.

"La corrupción beneficia a unos pocos y nos perjudica a todos", añadió González, que insistió en que luchar contra cualquier forma de corrupción ayudará a incentivar la inversión y mejorará la eficiencia del país, que así podrá ser más competitivo.

podrá ser más competitivo.
Para Francisco González, además de España, Europa también tiene que hacer frente a "importantes retos" para consolidar la recuperación, según el presidente de BBVA, que explicó que las decisiones que se tomen ahora serán las que determinen la situación del Continente en el mundo. - Efe

LA DEUDA PÚBLICA

DESCENSO AL 96,09% EN ABRIL

••• Se rompen cinco meses de incrementos consecutivos. La deuda del conjunto de las administraciones públicas se redujo en abril en 7.162 millones de euros, hasta los 982.762 millones de euros, lo que supone el 96,09% del PIB y rompe la tendencia de cinco meses de incrementos consecutivos. En concreto, el endeudamiento público se redujo un 0,7% en tasa mensual en el cuarto mes del año, si bien respecto al mismo periodo del año anterior registró un incremento del 7.3%. De esta forma, la deuda del sector público se modera en abril, después de que en 2013 cerrara en un máximo histórico del 93,9% del PIB, y se aleja así del objetivo para 2014, que se sitúa en el 99,5%. Desde 2008, coincidiendo con el inicio de la crisis, la deuda de España no ha dejado de crecer ejercicio tras ejercicio y desde entonces se ha más que duplicado, pasando de los 436.984 millones de euros (el 40% del PIB) a los 982.762 en marzo de este año (el 95,9%). - E.P.



José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión Europea. Foto: Efe

Bruselas señala a España como el país de la UE que menos recauda por IVA

El impuesto sobre el valor añadido alcanza en 2012 el 5,5% del PIB frente al 7,9% de media de la Unión Europea BRUSELAS – España se mantiene como el país de la UE que menos recauda por IVA (el 5,5% del PIB frente al 7,9% de media comunitaria), pese a las dos subidas de este gravamen aprobadas en 2010 y en 2012, y por impuestos medioambientales y es el penúltimo en ingresos por impuestos especiales, según un informe publicado ayer por la Comisión Europea con datos de 2012. El estudio se hace público cuando el Ejecutivo comunitario acaba de volver a pedir a España que suba el IVA y otros impuestos indirectos y que rebaje las cotizaciones sociales como receta para impulsar la creación de empleo. unas recomendaciones rechazadas por el Gobierno de Mariano Rajoy.

En 2012, la presión tributaria en España se situó en el 32,5% del PIB, cifra que le sitúa en el puesto 19 entre los 28 Estados miembros y siete puntos por debajo de la media comunitaria (39,4%). Los ingresos fiscales en España alcanzaron un máximo del 37,1% en 2007, cerca del promedio de la UE, pero con la crisis se desplomaron hasta el 30,7% en 2009. La mayor parte de los ingresos fiscales en España provienen de impuestos al trabajo (el 53% de la recaudación total), seguidos del consumo (26,5%) y del capital (22,9%). – E.P.



bolsa

3.767,88

-0.73% 4.510,05

▶ -0,29% 9.883,98 En el año: 3,479

12 MESES

10.500 10,000

9.000

8.500

-0,26% 16.731,46

Variación Año: 1.091,50

Variación % Año: 11,01%

-0.65% 3.261,42

→ -0.34% 6.754,64

→ -0.22% 54.688,11

1 0.54% 14.337,63

* Datos de indices internacionales a media sesi-	ón Páginas elaboradas el	16-06-2014 a las 18:01h

LOS QUE	N	
	Var.%	Úttima
EZENTIS	5,58	0,87
REALIA	3,90	1,46
SOTOGRANDE	2,82	3,65
IBERPAPEL.	2,77	13,37
APERAM	2,58	22,84
ENAGAS	1,87	22,08
ERCROS	1,76	0,46
G.E.SAN JOSE	1,69	1,20

LOS QUE + BAJAN				
	Var.%	Último		
EDREAMS	-4,42	9,51		
INYPSA	-3,25	0,74		
PRISA	-2,95	0,36		
RENO MEDICI	2,88	0,30		
ATRESMEDIA	-2,60	11,23		
GAMESA	-2,38	8,90		
VOCENTO	-2,29	2,13		
MEDIASET ESP	-2,27	8,60		

-0,95%

SESIÓN

11.100

11.020

LOS + CON	ITRATADOS
	Volumen
SANTANDER	46.683.870
BANKIA	29.308.230
BBVA	28.744.248
BERDROLA	23.952.981
TELEFONICA	23.440.532
MAPFRE	20.361.303
INM.COLONIAL	19.704.880
CAIXABANK	15.701,067

Último: 11.008,20

Variación: -105,50

PRECIO DEL DINERO	
Últímo	
0.234	
0.507	
1.3575	
138.23	
0.79918	
1.21764	
8.1308	
8.994	

	Precio
▼ AIR LIQUIDE SA	97,64
AIRBUS GROUP NV	50,54
▼ ALLIANZ SE-VINK	123,10
ANHEUSER-BUSCH I	81,84
ASML HOLDING NV	66,85
▼ AXA	17,87
▼ BANCO SANTANDER	7,74
▼ BASF SE	85,17
▼ BAYER AG-REG	102,85
BAYER MOTOREN WK	90,93
♥ BBVA	9,59
▲ BNP PARIBAS	51,58
▼ CARREFOUR SA	25,96
▼ CRH PLC	20,48
▼ DAIMLER AG	69,05
- DANONE	E2 02

EUROSTOXX 50

VALORES IBEX 35				
February of	Precio	Var.%	Var.%Afic	
▼ ABERTIS INFR	16,63	-0,30	8,12	
▼ ACCIONA	64,00	-0,50	53,24	
▼ ACS CONST.	33,84	-1,40	35,27	
▼ AMADEUS IT	30,94	-0,24	-0,53	
▼ ARCEL.MITTAL	10,93	-1,09	-15,53	
▼ B. SABADELL	2,59	-0,73	37,99	
₩ B.POPULAR	5,25	-1,04	19,73	
▼ BANKIA	1,47	-2,13	19,12	
▼ BANKINTER	5,94	-1,28	19,19	
▼ BBVA	9,59	-1,65	7,13	
▼ BOLSAS Y MER	34,20	-0,78	23,66	
▼ CAIXABANK	4,61	-1,75	21,65	
▼ DIA	6,45	-1,33	-0,83	
▼ EBRO FOODS	16,28	-0,58	-4,46	
ENAGAS ,	22,08	1,87	16,24	
FCC	17,90	1,50	10,63	
▼ FERROVIAL	16,02	-0,62	13,90	
▼ GAMESA	8,90	-2,38	17,37	
A GAS NATURAL	22,08	0,41	18,13	
GRIFOLS	41,79	0,06	20,21	
▼ IBERDROLA	5,43	-0,60	17,22	
▼ INDITEX	110,30	-0,85	-7,93	
▼ INDRA A	13,48	-0,99	10,90	
▼ INT.AIRL.GRP	4,74	-0,40	-2,05	
▼ JAZZTEL	10,40	-1,23	33,76	
▼ MAPFRE	3,04	-1,20	-2,35	
▼ MEDIASET ESP	8,60	-2,27	2,46	
A OBR.H.LAIN	31,65	0,16	7,49	
▼ RED ELE.CORP	***************************************	-0,15	33,30	
▼ REPSOL	19,54	-0,33	12,20	
▼ SACYR	5,05	-0,28	34,06	
▼ SANTANDER	7,74	-1,54	18,94	
TEC.REUNIDAS	45,20	0,22	14,46	
▼ TELEFONICA	12,48	-0,60	5,49	
▼ VISCOFAN	41,70	-0,35	0,83	



PULL DEVELOPE	Precio	Var.%	Ver.% Año
▼ ENCE	1,93	-2,03	-29,17
▼ ENDESA	28,42	-0,98	21,95
w ENEL GREEN P	2,11	-0,61	17,15
▲ ERCROS	0,46	1,76	-2,53
▼ EUROPAC	3,86	-1,28	0,39
▲ EZENTIS	0,87	5,58	-37,61
▲ FAES	2,33	0,22	-8,21
= FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,60	-0,82	55,13
▲ FLUIDRA	3,20	0,63	17,65
FUNESPAÑA	6,10	0,00	1,67
▼ G.CATALANA O	25,54	-2,07	-1,84
▲ G.E.SAN JOSE	1,20	1,69	0,00
= GRAL.ALQ.MAQ	0,67	0,00	-6,94
= GRALINVERS.	1,76	0,00	6,02
▼ GRUPO TAVEX	0,26	-2,25	13,48
A IBERPAPEL	13,37	2,77	-11,46
= INDO	0,60	0,00	0,00
= INM. DEL SUR	10,81	0,00	-32,44
▼ INM.COLONIAL	0,62	-1,59	137,17
▼ INYPSA	0,74	-3,25	-11,31
= LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	9,85	-1,30	-1,30
▼ LIBERBANK	0,77	-1,03	28,92
▲ LINGOTES ESP	. 4,45	0,34	29,17
= MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	9,20	-2,07	-1,39
w MIQUEL COST.	28,90	-0,28	-5,25
▼ MONTEBALITO	1,19	-1,65	5,31

	Precio	Var.%	Vac.% Año
A NATRA	1,90	0,80	-14,03
▼ NATRACEUTICA	0,26	-0,75	-8,01
₩ NH HOTELES	4,54	-1,84	5,83
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	6,12	0,16	6,25
♥ PRISA	0,36	-2,95	-9,50
= PROSEGUR	5,15	0,00	3,41
QUABIT INM.	0,11	-1,72	-3,39
REALIA	1,46	3,90	76,51
▼ RENO MEDICI	0,30	-2,88	14,34
▼RENTA 4 BCO.	5,76	-1,03	14,06
RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
- REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SAN. RIO B	1,62	0,00	-8,39
SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
SNIACE	0,20	0,00	0,00
SOLARIA	1,20	-0,41	57,52
SOTOGRANDE	3,65	2,82	36,19
TECNOCOM	1,74	0,00	43,80
= TESTA INMUEB	18,00	0,00	138,10
▼ TUBACEX	3,88	-1,40	34,26
▼ TUBOS REUN!D	2,66	-0,93	50,00
▲ URALITA	1,12	1,36	-5,88
URBAS	0,03	0,00	32,00
- VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼ VIDRALA	36,51	-1,32	-2,48
▼ VOCENTO	2,13	-2,29	41,06
▼ ZARDOYA OTIS	13,33	-0,52	1,37
= ZELTIA	2,96	0,00	28,35

	Precio	Var.%	Var. %Año
▼ AIR LIQUIDE SA	97,64	-0,78	4,48
AIRBUS GROUP NV	50,54	-1,44	-9,44
▼ ALLIANZ SE-VINK	123,10	-0,61	-5,56
ANHEUSER-BUSCH I	81,84	-0,46	5,93
ASML HOLDING NV	66,85	1,26	-1,75
▼ AXA	17,87	-1,13	-11,58
▼ BANCO SANTANDER	7,74	-1,54	18,94
₩ BASF SE	85,17	-0,39	9,91
BAYER AG-REG	102,85	-0,72	0,88
A BAYER MOTOREN WK	90,93	0,19	6,70
₩ BBVA	9,59	-1,65	7,13
M BNP PARIBAS	51,58	0,16	-8,95
▼ CARREFOUR SA	25,96	-1,12	-9,91
▼ CRH PLC	20,48	-1,68	11,94
♥ DAIMLER AG	69,05	-0,10	9,78
▼ DANONE	52,93	-0,45	1,17
▼ DEUTSCHE BANK-RG	27,43	-1,53	-17,06
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,28	-0,49	-0,85
▼ DEUTSCHE TELEKOM	12,57	-0,75	1,13
E.ON SE	14,44	0,14	7,64
ENEL SPA	4,36	0,23	37,37
ENI SPA	19,55	0,05	11,78
ESSILOR INTL	77,77	-0,15	0,63
▼ GDF SUEZ	20,58	-0,60	20,42
▼ GENERALI ASSIC	16,29	-1,33	-4,74
▼ IBERDROLA SA	5,43	-0,60	17,22
▼ INDITEX	110,30	-0,85	-7,93
▼ ING GROEP NV	10,41	-1,33	3,07
▼ INTESA SANPAOLO	2,46	-1,52	37,01
▼ KONINKLIJKE PHIL	22,88	-0,61	-14,15
V LVMH MOET HENNES	144,35	-0,03	8,86
▼ L'OREAL	127,00	-0,94	-0,55
▼ MUENCHENER RUE-R	159,60	-0,59	-0,34
♥ ORANGE	12,16	-1,74	35,11
▼ REPSOL SA	19,54	-0,33	12,20
▼ RWE AG	29,41	-1,09	10,54
SAINT GOBAIN	41,83	-1,27	4,64
▼ SANOFI	79,00	-0,83	2,44
sap ag	56,66	0,87	-9,07
SCHNEIDER ELECTR	68,47	-0,90	8,67
SIEMENS AG-REG	98,82	0,02	-0,47
SOC GENERALE SA	41,65	-1,27	-1,35
▼ TELEFONICA	12,48	-0,60	5,49
TOTAL SA	52,42	-0,83	17,72
V UNIBAIL-RODAMCO	209,70	-0,55	12,59
▼ UNICREDIT SPA	6,66	-1,33	23,88
▼ UNILEVER NV-CVA	32,12	-0,63	9,70
▼ VINCI SA	55,69	-0,89	16,70
▼ VIVENDI	19,15	-0,26	-0,03
▼ VOLKSWAGEN-PREF	195,15	-0,61	-4,41

El fiscal pide tres años de cárcel para la excúpula de Novacaixagalicia por prejubilaciones millonarias

Anticorrupción exige a los cinco implicados la devolución íntegra de 18,9 millones que recaudaron con las pensiones

MADRID - La Fiscalía Anticorrupción ha pedido penas de tres años de prisión para la excúpula de Novacaixagalicia, entre ellos su excopresidente Julio Fernández Gayoso, por

preiubilaciones millonarias, y que devuelvan los 18,9 millones que percibieron por este concepto. El Ministerio Público acusa al ex director general, José Luis Pego; al ex director general adjunto ejecutivo, Javier García de Paredes; el exresponsable del Grupo Inmobiliario, Gregorio Gorriarán; uno de los gestores de la oficina de integración, Óscar Rodríguez Estrada, y el abogado Ricardo

el cobro supuestamente indebido de Pradas, de apropiación indebida y nes de euros; García de Paredes 5,6 administra vamente, de estafa. Además, en su escrito provisional de conclusiones, Anticorrupción reclama que devuelvan solidariamente a Novacaixagalicia las cantidades ilícitamente percibidas, que ascienden a 18.915.291,56 euros, el 29% del valor atribuido a NCG antes de la segunda intervención del FROB. De esa cifra, detalla, Pego cobró 7,7 millo-

Gorriarán Laza 4,8 millones y Rodríguez Estrada, 691.261 euros. Por último, solicita que se les imponga una multa de 75.000 euros y que se les inhabilite para el ejercicio profesional de actividades relacionadas con el sector financiero o bancario y/o el ejercicio profesional. Novacaixagalicia empezó su andadura el 1 de diciembre de 2010 después de reci-

Ordenada Bancaria (FROB) una inyección de 1.162 millones de euros. Según la Fiscalía, los directivos de Caixanova, Pego, Rodríguez Estrada y Gorriarán, acordaron, movidos por la clara intención de obtener un importante beneficio patrimonial, introducir diversas meioras economicas en sus contratos de alta dirección que les garantizara una cuantiosa liquidación y rentas vitalicias futuras en el caso de que abandonaran la entidad tras la fusión. Y ello lo hicieron en mayo de 2010, con la colaboración de Fernández Gayoso y con pleno conocimiento de la complicada situación financiera de ambas cajas. - Efe

bir del Fondo de Reestructuración

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona. >> Correo electrónico:

cad@noticiasdenavarra.com

El 'sexto' contenedor

Lo imaginaba, aunque aquí aún no lo había visto con mis propios ojos. A 20 metros, una señora de apariencia latinoamericana, pulcramente vestida, con una especie de guayabera blanca en la que no se adivina una sola mancha, con dos bolsas en sus manos, se detiene y empieza a buscar en el interior de dos contenedores. Del primero saca una bolsa con calzado en su interior, zapatillas de niño y de mayor, las observa pero al parecer comprueba que incluso para sus necesidades están inservibles, las vuelve a introducir en la bolsa y a depositarla en el contenedor. Me ve cerca y que la estoy mirando, pero no hay pudor ni vergüenza (ni tiene por qué) cuando hay precariedad y miseria, y abre el segundo contenedor. Mira en su interior y aparentemente hay algo que considera aprovechable, lo inclina hacia sí para acceder más fácil pero ha debido equivocarse y tampoco encuentra nada que le sirva. Lo cierra, se sacude la ropa, toma sus dos bolsas, me mira y sigue su camino. Estamos en Elizondo, es tarde de sábado, una hermosa tarde de primavera en este Valle de Baztan nuestro en el que el paro, la falta de medios de supervivencia y la cruda realidad social contrastan con la plenitud verde de las praderas y los bosques. Esos en los que buscaba algo esa mujer anónima no eran ese quinto contenedor sobre el que tanto se polemiza; era al menos el sexto, el de la indigencia, la desesperación y la penuria a la que hemos llegado entre burbujas especuladoras, corrupción y despilfarro mientras nos preparan para asistir al despliegue de 10.000 efectivos policiales para la gran ceremonia de la hipocresía y el escándalo de los poderosos ante una sociedad que asiste impotente, arruinada y condenada a buscarse la vida en los contenedores. Yo también, ya puestos, aunque no he conseguido ni de lejos practicar tan majestuosamente la virtud del ahorro y amontonar 2.300 millones de dólares (1.800 millones de euros, cálculo de The New York Times, a 50 millones por año) voy a solicitar para mí un decreto de inmunidad, inviolabilidad y de aforamiento absoluto y con efectos retroactivos, no vaya a ser que ahora que voy a ser más inútil e innecesario todavía, me venga un rebuscador de contenedores y con más que justificada razón me suelte una bofetada en pleno rostro.

Lander Santamaría

Vicente, gora La Única Fútbol Taldea!

Zer moduz Vicente? ¿Qué tal estás? Espero que bien. El día 17 de mayo celebramos por todo lo alto el 40 aniversario del equipo de fútbol de La Única. Fue un día muy entrañable. Nos juntamos actuales jugadores del equipo, otros que han participado recientemente y viejas glorias. El Petxos. Fernando, me contó que un día marcó un gol y se recorrió todo el campo para luego abrazarte. Supongo que como ésta, habrá 1000 anécdotas en 40 años.

El día comenzó con un partido de fútbol disputado en Old Tradfford. Por parte de las viejas glorias jugaron o intentaron hacerlo Karlitos Arroki, Pepenbauer, Manu, Gorría, Platiní, Joven, Candi y algunos más. Mingo y el Txopo no se atrevieron.

El resultado fue lo de menos y más vale que no hubo ningún lesionado de los carrozillas.

Alguno todavía se mantiene en forma: Gorría, que ya tiene sus años, marcó un gol de penalti e hizo alguna jugada de gran mérito. Pepe todavía aguanta.

Después del partido, disfrutamos de un buen aperitivo en la peña amenizado por el magnífico acordeonista Iñaki. Las mujeres de los jugadores empezaban a hacer acto de presencia. Pudimos ver fotos de temporadas anteriores. A alguno se le escapó alguna que otra lágrima. A continuación comimos en la peña saboreando el bufé que nos preparó Juanjo ayudado por jugadores del equipo.

Eloy, calidad Mainegra, recibió una placa de manos de Jesús Ruete, un histórico del equipo. Tras saborear las ricas viandas y bebidas, el mariatxi Pantxo nos deleitó con sus variados repertorios de canciones. ¡Qué a gusto bailamos y cantamos, Vicente! ¡Hasta Germán se apuntó a cantar! ¡Qué artista!

Espero que lleguemos a celebrar algún aniversario más y a ver si ganamos alguna copa para que Karlitos y Pepenbauer nos dejen tranquilos a los jóvenes del equipo contándonos sus batallitas! Vicente, dales un abrazo muy fuerte a mi padre, a Leatxe, a David y a Sesma. A mi amigo Jandri también, que andará por ahí.

Ya os enviaré un pañuelo verde con el nuevo escudo de La Única. Tranquilos, que os llegará antes de San Fermín. De Osasuna prefiero no contarte nada, ya te enterarás... Agur Vicente! Gero Arte! Gora La Única fútbol taldea!

Juan Luis Araujo Barón "Gulís"

A Juana Gamboa, mi médica de cabecera

Me llegó una carta comunicándonos que te jubilabas y nos asignaban un nuevo médico de cabecera. No obstante, hace unos días tuve que ir a la consulta y me despedí personalmente de ti deseándote lo mejor. Pero ahora, y desde estas líneas, lo quiero hacer extensivo a todos los lectores. Quiero darte las gracias, Juana, porque desde que llegué a Barañáin y te conocí me inspiraste confianza, cercanía..., algo que se agradece cuando a temas de salud nos referimos.

Muchas gracias por todo. Yolanda Suárez Alonso

LA CARTA DEL DÍA

Mes y medio de huelga en discapacidad

os trabajadores de los centros de atención a personas con discapacidad, de titularidad pública pero con gestión privada, nos sentimos estafados, cabalgando entre la decepción y el engaño. Por un lado, llevamos escuchando durante los últimos 18 meses, por boca de distintos responsables de la Administración, que en los cálculos realizados antes del concurso público están recogidos todos los conceptos que figuran en el convenio sectorial. Sin embargo, las empresas que los gestionan insisten en que los cálculos no han sido correctamente realizados... No se ponen de acuerdo entre los dueños (Gobierno) y los gestores (empresas), lo que deja a los trabajadores del sector en medio de una pelea meramente dialéctica, porque en ningún momento ha sido efectiva ni real. Ello nos aboca a una huelga como única salida, aunque este derecho se ha estrangulado por la Administración al imponer unos servicios mínimos que imposibilitan la huelga...

A pesar de todo lo anterior, y en pleno periodo electoral, el Gobierno nos reconoció en mayo que los cálculos han podido estar equivocados (tras año y medio de negociación) y que van a estudiar la forma de abonar los atrasos de uno de los conceptos que están pendientes y a la espera de juicio, siempre y cuando las empresas adelanten las cantidades.

Las empresas nos dicen que harían el abono, con unas condiciones (parar la huelga, suspender los juicios y la firma del convenio), y los trabajadores pusimos nuestra buena fe con la confianza de resolver el conflicto. Accedimos a parar una semana la huelga, continuamos con la negociación y ¿qué nos encontramos?

Nos encontramos con que la empresa mayoritaria (SAR) hace en las primeras 72 horas tres planteamientos diferentes, cada uno con distintas condiciones, algunas de lo más absurdas como compensar en diez años a partir de 2018 una pérdida que ya debería estar consolidada. De hecho, ya figuraba en el convenio de 2011.

Además, nos encontramos con una Administración que, lejos de exigir a sus contratados (las empresas) que cumplan con las condiciones planteadas, deja transcurrir el tiempo, envolviéndonos en diálogos y recovecos jurídicos. El Gobierno tampoco

sanciona a la empresa por no cumplir las condiciones de gestión debido a la huelga a pesar de tener varias reclamaciones y bastantes quejas de usuarios y familiares.

Nuestro enfado está más que justificado, porque la paciencia que se ha tenido durante todo este tiempo se está agotando, y queremos decir alto y claro que nos sentimos estafados, manipulados y engañados por Gobierno y empresas. ¡Basta ya

de mentiras!

Porque las mentiras son arriesgadas y ahora que se agota el tiempo y la paciencia ya no van a ser suficientes las palabras ni las buenas intenciones. Si la Administración y las empresas quieren seguir alargando en el tiempo sus diferentes puntos de vista, a nosotros los trabajadores no nos interesan. Ahora y en este momento, si no hay documentos firmados con las resoluciones oportunas, los trabajadores vamos a ser más fuertes, vamos a estar más unidos, vamos a decir más alto y más claro que nos han mentido, nos han estafado, nos han manipulado. Vamos a exigir responsabilidades, redoblando el esfuerzo de la huelga, e informando a la ciudadanía de la nula confianza que nos merece el Gobierno, a pesar de toda esa charlatanería de la que hacen gala siempre que pueden, envuelta en papel mojado electoral.

Los autores son Arnatz Olaizola Arrondo, Pilar Suelves Andres, César Samper Izal

Nuestro enfado está más que justificado, porque la paciencia que hemos tenido se está agotando

Los trabajadores vamos a decir más alto y claro que nos han mentido, estafado, y nos han manipulado





lunes 16 de junio de 2014

CCOO gana las elecciones en ISSN

El sindicato ha obtenido los tres delegados en juego en la empresa Integración de Seguridad y Servicios Navarros de Beriáin.

CCOO de Navarra ha ganado las elecciones sindicales en la empresa Integración de Seguridad y Servicios Navarros (ISSN), ubicada en el polígono de Beriáin, y ha obtenido los tres delegados que estaban en juego.

Los trabajadores y trabajadoras de ISSN refuerzan así su confianza en CCOO, que ha ganado un delegado respecto a las anteriores elecciones sindicales, en las que CCOO obtuvo 2 delegados y LAB 1.